

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

**BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**GESFAL-063-407/2017**

**CONTRATACIÓN DEL:  
SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS  
NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE  
VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO  
DE PUEBLA**

**PARA LOS:  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JULIO DE 2017**



CALENDARIO	
PERIODO DE (COMPRA DE BASES).	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL <b>10 DE JULIO DE 2017 A LAS 16:00 HORAS</b>
ENVÍO DE DUDAS.	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS <b>17:00 HORAS DEL LUNES 10 DE JULIO DE 2017</b>
JUNTA DE ACLARACIONES.	EL <b>MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS</b> SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	EL <b>LUNES 17 DE JULIO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS</b> SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	EL <b>JUEVES 20 DE JULIO DE 2017 A LAS 17:00 HORAS</b> SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
FALLO.	EL <b>VIERNES 21 DE JULIO DE 2017 A LAS 17:55 HORAS</b> SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES	14.- FALLO
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS	17. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA
5.-ASPECTOS ECONÓMICOS	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS	19.- CONTRATOS.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	24.- PAGO.
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA	25.- ASPECTOS VARIOS.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	26.- CONTROVERSIAS

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER	ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES
CÁRATULA DEL ANEXO B	ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO (PARTES 1 Y 2)
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE	ANEXO 2: ESPECIFICACIONES DE LAS LLANTAS
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	ANEXO 3: FORMATO PARA INDICAR MARCAS Y MODELOS
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA	ANEXO 4: LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO	ANEXO 5: DIAGRAMA DE ROTACIÓN DE LLANTAS
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS	ANEXO 6. RELACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS



## RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 52 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

### Bases para la Licitación Pública Nacional GESFAL-063-407/2017

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

#### 1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan la siguientes definiciones:

**1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

**1.2.- CONVOCANTE:** Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

**1.3.- CONTRATANTE:** Servicios de Salud del Estado de Puebla.

**1.4.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

**1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y

Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** Avenida Reforma Num. 722, Col. Centro, Municipio de Puebla.

**1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

**1.8.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.9.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional **GESFAL-063-407/2017**.

**1.10.- CONTRALORÍA:** La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.

**1.11.- LICITANTE:** La persona física o jurídica que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

**1.12.- PROPUESTA:** Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.13.- PROVEEDOR:** La persona física o jurídica que celebre contratos de adquisiciones, con la contratante



como resultado de la presente Licitación.

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

### 2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el ANEXO 1 de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **Nacional**.

2.3.- El origen de los recursos es: **Estatal**.

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO DE COMPRA DE BASES: **DEL VIERNES 07 AL LUNES 10 DE JULIO DE 2017.**

2.4.2.- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la Convocante, **VIERNES 07 AL LUNES 10 DE JULIO DE 2017**, en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas**.

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto 2.4.1. Bajo los siguientes datos:

2.4.3.1.- **GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente requisitado así como copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá EN LAS

**INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL VIERNES 07 AL LUNES 10 DE JULIO DE 2017, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.1.1.- “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría**, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

**No podrán participar** en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

**La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través de la página [www.pue.gob.mx](http://www.pue.gob.mx)** realizando los siguientes pasos:**

1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Empleo”



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.1.

2.4.3.1.2.- En el caso de los licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, y copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G al siguiente correo:

miguel.reyes@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden VIERNES 07 AL LUNES 10 DE JULIO DE 2017 en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.3.2.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el LUNES 10 DE JULIO DE 2017.

**2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.4.2 y 2.4.3.2.

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

*Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.*

2.4.7.- **INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificados con nombre del licitante, número de licitación **GESFAL-063-407/2017** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto 10 de estas bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

**3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS.**

3.1.- **Copia simple legible y original para cotejo** de los siguientes documentos:

**A) PERSONA FÍSICA**

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2017 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).



- Identificación Oficial con fotografía vigente de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

## B) PERSONA JURÍDICA

- Registro Federal de Contribuyentes, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2017 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa en tamaño carta; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán de presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas en **tamaño carta**;
- Identificación Oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y
- Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe (original para cotejo y copia simple).**

La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del folder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

**3.2.- Carta original** dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESFAL-063-407/2017**, en hoja membretada, sellada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

## A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-063-407/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), ó

## B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su



conocimiento en la última hoja de la presente licitación).

- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-063-407/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

**3.3.- Copia simple** del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESFAL-063-407/2017**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Contraloría, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

**3.4.-** Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente debidamente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal o Sobre 1", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un folder y las copias simples en tamaño **carta** en carpetas lefort o recopilador de dos argollas, dentro del sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación.

#### 4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

##### 4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

**4.1.1.-** La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-063-407/2017** dirigido a la convocante, **contener sello y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias.

**4.1.2.-** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias **foliadas, selladas** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

**4.1.3.-** La propuesta técnica tomando como ejemplo los formatos (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB** (original y respaldo), los cuales serán proporcionados por el licitante; **en caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.**



Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases, el no hacerlo será motivo de descalificación.

**4.2.-** Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, indicando lo visto, en su caso en la Junta de Aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**4.3.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Será a partir del siguiente día hábil de la firma del contrato y hasta el **31 de diciembre de 2017**.

**4.3.1.-** Se requiere el servicio integral de suministro, colocación de llantas nuevas, rotación, alineación y balanceo, para el parque vehicular propiedad de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, se otorgará a través de un contrato abierto de acuerdo al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, estando la contratante obligada a contratar las cantidades mínimas quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.

**4.4.- PERIODO DE GARANTÍA:** Deberá ser durante la vigencia del contrato y de acuerdo a la descripción de la partida.

**4.5.-** El licitante solo podrá presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más el licitante será descalificado.

Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos 4.3 y 4.4) **VER ANEXO B.**

**4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

**4.6.1.-** Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada de la empresa, de acuerdo con el **Anexo B1**, en el que indiquen su experiencia que deberá ser de 2 (dos) años mínimo, en la prestación del servicio igual o similar al requerido.

**4.6.2.-** Los licitantes deberá presentar en original y/o copia certificada para cotejo, y copia simple legible, de las capacitaciones con que cuenta su personal (al menos **2 personas**) expedidos por alguna de las marcas de las llantas que oferta.

**4.6.3.-** Los licitantes deberá presentar en original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible de los siguientes documentos, para cotejo:

- Póliza de seguro contra daños a terceros a nombre del licitante.
- Permiso del uso de suelo
- Licencia de aviso de funcionamiento
- Dictamen de protección civil, deberán incluir los anexos (eléctrico, estructural y bomberos)

**4.6.4.-** Los licitantes deberán demostrar que cuentan con instalaciones en la Ciudad de Puebla, para lo cual deberán anexar dentro de su propuesta técnica el original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible, del título de propiedad a nombre del licitante o del contrato de arrendamiento a nombre del licitante. Anexando fotografías del inmueble.

**4.6.5.-** Los licitantes deberán demostrar que cuentan con instalaciones de al menos de **600 metros cuadrados**, de los cuales el taller deberá contar con al menos 300 metros cuadrados techados, también deberá contar con área de oficinas, baños y 5 cajones de estacionamiento. Para lo cual deberán anexar dentro de su propuesta técnica el original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible, del plano donde indique las medidas de sus instalaciones.





**4.6.6.-** Los licitantes deberán de presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada, para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) A no subcontratar a otros los servicios requeridos.
- b) A realizar el servicio de acuerdo a las especificaciones solicitadas
- c) A garantizar los bienes que incluyen el servicio por un periodo de **36 meses o 45 mil kilometros** (lo que suceda primero) por defectos de fabricación. Y por un periodo de **30 días hábiles** para los servicios de alineación, balanceo y mano de obra.
- d) A contar con el equipo mínimo requerido para la prestación del servicio de cambio de llantas, alineación y balanceo.
- e) A contar con personal capacitado y suficiente para la prestación del servicio requerido durante la vigencia del contrato.
- f) A ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en ningún caso se considera a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio.
- g) A liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. Por lo anterior, manifiesto que no me encuentro en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, y en el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de la contratante, por cualquiera de las causas antes mencionadas, me comprometo a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación a la contratante de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que,

en su caso, se ocasione.

- h) A facilitar el acceso al personal que designe la contratante, a las instalaciones que proponga para la prestación del servicio, con el propósito de que se pueda constatar que cumplen con las especificaciones mínimas requeridas.
- i) A que los bienes incluidos en el servicio deberán ser nuevos, no reciclados o reconstruidos.
- j) A realizar el servicio teniendo en cuenta los procedimientos descritos en el punto IV, del **Anexo 1** (descripción del servicio).
- k) A contar con instalaciones en la ciudad de Puebla con las características mínimas solicitadas en el presente procedimiento.
- l) A que las llantas que oferta cumplen con la **Norma Oficial Mexicana NOM-086/1-SCF-2011 Y la NOM-086-SCF-2010.**
- m) A resguardar las llantas usadas en las instalaciones del proveedor durante un periodo de **30 días naturales.**
- n) A realizar la rotación de las llantas con forme a lo señalado en el **Anexo 5.**
- o) A autorizar a la contratante a realizar visitas de inspección sin previo aviso a las instalaciones de las empresas participantes, para verificar y constatar que cuentan con las características mínimas en cuanto a instalaciones e infraestructura. La visita se realizará en el domicilio de la empresa.

**4.6.7.-** Los licitantes deberán de presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde manifieste que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables para el servicio siendo las siguientes:

- **NOM-T-4-C-1980** "Hule-Industria Llantera-Definiciones"
- **NOM-T-5-C-1981** "Hule-Llantas para Automóvil-Especificaciones"



- **NOM-T-6-C-1981** "Hule-Llantas para Camión- Especificaciones."
- **NOM-086/1-SCFI-2011** "Industria hulera – llantas nuevas, de construcción radial que son empleadas en vehículos con un peso bruto vehicular superior a 4 536 kg (10000 lb) especificaciones de seguridad y métodos de prueba".
- **NOM-086-SCFI-2010** "Industria hulera – llantas nuevas, de construcción radial que son empleadas en vehículos con un peso bruto vehicular igual o menor a 4 536 kg (10000 lb) especificaciones de seguridad y métodos de prueba".

**4.6.8.-** Los licitantes deberán presentar en original y/o copia certificada para cotejo y copia simple legible, del certificado de cumplimiento de las normas oficiales mexicanas **NOM-086/1-SCFI-2011 y la NOM-086-SCFI-2010**. Donde se especifique el producto, marca, modelo, diseño, tipo de construcción y clave de identificación de llanta por cada modelo ofertado. La clave de identificación de la llanta deberá coincidir con la descripción del **Anexo 2**.

**4.6.9.-** Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta técnica el **Anexo 3**, debidamente requisitado, en el cual deberán indicar la **marca y modelo** (en caso de que aplique) de las llantas ofertadas.

**4.6.10.-** Copia simple de **2** (dos) facturas y/o contratos debidamente formalizados con dependencias públicas o sector privado, efectuados durante los últimos años sin exceder de tres, en los que compruebe que ha prestado servicios iguales a los requeridos.

#### **4.6.11- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS**

**4.6.11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR:** Los licitantes deberán presentar el día del evento de Presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas una muestra física por cada uno de los renglones solicitados en el anexo 2, dichas muestras se deberán presentar junto con el anexo 6 debidamente requisitado en tres tantos. Las muestras deberán entregarse perfectamente identificadas, debiendo colocar en cada muestra una etiqueta con los

siguientes datos: Nombre del licitante, número del procedimiento, número de renglón del Anexo 2, descripción breve de la partida, marca, nombre del fabricante y modelo en caso de que aplique. El no presentar la muestra física será motivo de descalificación.

Las muestras físicas presentadas por el licitante, serán sometidas a una **INSPECCIÓN VISUAL**, para verificar que se cumplan con todas las una de las características solicitadas.

Las muestras les serán devueltas a los licitantes no adjudicados en los 15 días hábiles posteriores a la comunicación del fallo, las cuales deberán recogerlas en el almacén de la contratante, en un horario de **9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes en días hábiles**.

#### **4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

**a)** En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dos dispositivos señalados en el punto **4.1.3**, siendo causa de **descalificación** el que la información no coincida o tenga problemas para leerse.

**b)** Deberán presentar 2 recopiladores lefort de dos argollas. Uno con la documentación en original y el segundo con la copia. De igual forma se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, ni engargoladas o en fólder con broche.

**c)** Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

**d)** Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica **foliados, sellados y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.



e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Entrega: "el periodo requerido por la contratante" o "según bases".

g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: "el periodo requerido por la contratante" o "según bases".

h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán ser debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

## 5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Económica" o Sobre 3, deberá contener:

### 5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-063-407/2017**, debiendo contener **folio, sello y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo.

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB** (Un original y una copia de respaldo), mismos que serán proporcionados por el licitante. En caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda "**Los precios serán firmes durante la vigencia del contrato, dichos precios ya incluyen todo lo requerido en el presente servicio**".

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos o más opciones, el licitante será descalificado.

5.1.7.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y "propuesta económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problemas para leerse, ni que contenga virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).**

Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos económicos deberán ser debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

**5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS:** Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, (tercer sobre), los requisitos que a continuación se



mencionan, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

**5.2.1.-** Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

**5.2.2.-** Los licitantes deberán de presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del acuse de **recibo del sat** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

Asimismo, deberá presentar, copia simple legible de la "**Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**", emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente; dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los **20 días hábiles** previos al acto de revisión de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**5.2.3.-** Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto del presente procedimiento, serán pagados por el licitante adjudicado conforme a la legislación aplicable en la materia.

## 6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.

**6.1.-** Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios conforme al punto **2.4.3.1.1**. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

**6.2.-** No se acepta participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

**6.3.-** La contratante podrán solicitar el servicio para otros vehículos, los cuales solo serán contratados en caso de ser necesarios y con petición previa y por escrito, a través de la Dirección de Operación de Obra, Bienes Servicios Generales y Proceso de Gestión.

## 7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

**7.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado el cual deberá contener la leyenda de "**no negociable**", o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado **a cantidades máximas** sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

**a)** Si el licitante retira su oferta.

**b)** Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

**7.2.-** En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

**7.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

## **EVENTOS DE LA LICITACIÓN:**

### **8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **10 DE JULIO DE 2017 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala** (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS GESFAL-063-407/2017 NOMBRE DEL LICITANTE**") **debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases** respectivo, por el mismo medio:

[juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com](mailto:juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com)

**QUEDA BAJO LA MÁS ERICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5033 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

Lo anterior, con el fin de que la Convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma, en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto **9** de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** a que se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto **8.1** de estas bases.

### **9.- JUNTA DE ACLARACIONES.**

9.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2017, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE**

Página 13 de 68

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, 11 Oriente No. 2224, planta baja, Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Puebla / (222) 229-70-13 y 229-70-14 / [sfa.puebla.gob.mx](http://sfa.puebla.gob.mx)



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

*“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

**9.2.-** Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto **8** de estas bases

**9.2.1.-** Una vez que se concluya la lectura de las preguntas y respuestas por parte del funcionario que presida el evento, el Licitante podrá solicitar aclaración en base a sus preguntas planteadas, por lo que el Licitante deberá tomar nota, quedando bajo su responsabilidad estar atento a la lectura de las mismas.

**9.3.-** Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes.

**9.4.-** Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**9.5.-** Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

## **10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

**10.1.- FECHA Y HORA.-** Este evento será el día **LUNES 17 DE JULIO DE 2017, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora.**

**EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación ó licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

**LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.**

**10.2.-** Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

### **DESARROLLO DEL EVENTO.**

**10.3.-** Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**10.4.-** Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

**10.5.-** Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.



**10.6.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales ó copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**10.7.-** En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

**10.8.-** Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

**10.9.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

**10.10.-** La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

**10.11.-** El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

**10.12.-** Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

## 11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto **12** de estas bases.

### CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**11.1.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

**11.2.- Elementos para la evaluación técnica.-** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- Todo lo solicitado en estas bases;
- Cartas, Anexos, etc. y
- Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

## 12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

**12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 20 DE JULIO DE 2017, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**12.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado



de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

**12.3.-** Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

**12.4.-** Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

### **13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

#### **DESARROLLO DEL EVENTO:**

**13.1.-** Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

**13.2.-** Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**13.3.-** En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

**13.4.-** Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

**13.5.-** Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

**13.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio óptico y/o electrónico.

**13.7.-** Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios

unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

### **NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.**

**13.8.-** La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

**13.9.-** Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con la Contraloría y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

### **14.- FALLO.**

**14.1.-** Este evento se llevará a cabo el día **VIERNES 21 DE JULIO DE 2017, A LAS 17:55 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

### **ASPECTOS GENERALES:**

#### **15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:





**15.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**15.2.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

**15.3.-** Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

**15.4.-** Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

**15.5.-** Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

**15.6.-** Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

**15.7.-** Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

**15.8.-** Si su propuesta no indica el periodo de prestación del servicio o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

**15.9.-** Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga o bien por no anexar los dispositivos solicitados que contienen de manera electrónica las propuestas.

**15.10.-** En caso de que la carta solicitada en el punto 3.2 se presente con alguna restricción o salvedad

**15.11.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**15.12.-** Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**15.13.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

**15.14.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

**15.15.-** Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

**15.16.-** Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.



15.17.- Si en el evento señalado en el punto 10 de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto 3 de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto 4.6 de las presentes bases.

15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto 5 de las presentes bases

15.22.- Por no anexar los dispositivos USB o medios electrónicos que contengan las propuestas técnicas o los mismos no contengan la información correspondiente o en blanco.

#### 16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte **el precio más bajo por la totalidad del servicio.**

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un

nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

16.4.- El presente procedimiento se realizará en la modalidad de contrato abierto; lo anterior con fundamento en el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la contratante se obliga a adquirir las cantidades mínimas requeridas, quedando las máximas sujetas en función de las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.

16.5.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

#### 17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de acuerdo con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.



**17.5.-** Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**17.6.-** Por restricciones presupuestales de la solicitante.

## 18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**18.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA.**

Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

**18.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

**18.3.-** Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

## 19.- CONTRATOS.

**19.1.-** El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

**a)** Garantía de Cumplimiento del contrato.

**b)** Cédula de identificación fiscal o R.F.C.

**c)** Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.

**d)** Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.

**e)** Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.

**f)** Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.

**g)** Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración vigente. (De acuerdo al artículo 31 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2017).

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

**19.2.-** En caso de no presentarse a la formalización del contrato o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta.

**En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.**

**19.3.-** En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.



19.4.- El licitante, en caso de resultar adjudicado, deberá acreditar a la contratante el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social de forma mensual, durante la vigencia del contrato.

## 20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

21.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

## 21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se

tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término, que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

## 22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

22.1.- **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** El servicio se llevará a cabo en las instalaciones del proveedor que deberán estar ubicadas en la ciudad de Puebla, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y sábado de 9:00 a 15:00 hrs.

22.2.- El inicio del servicio deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como "ANEXO H" parte 1 al correo electrónico [miguel.reyes@puebla.gob.mx](mailto:miguel.reyes@puebla.gob.mx) y a la contratante parte 2 al correo electrónico [jorge.galindo.albicker@gmail.com](mailto:jorge.galindo.albicker@gmail.com), con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 309 36 00 ext. 2021**

22.3.- La supervisión del servicio se hace consistir en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 133 de la Ley, sin que lo dispuesto por la fracción XII del Artículo 45 de la misma Ley se contraponga a aquella disposición.

## 23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que las contratantes aplicarán serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.



Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

**23.1.-** Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**23.2.-** Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**23.3.-** Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

**23.4.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

**23.5.-** Las penas convencionales que se aplicarán por retraso en la fecha de inicio o prestación de servicio, serán las siguientes:

- a) El **2%** por el monto correspondiente a los servicios no iniciados o prestados del contrato (sin incluir el IVA), y por cada día natural de atraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega; que será deducido a través de cheque certificado, de caja o nota de crédito. Dicho documento que deberá estar a nombre de **Servicios de Salud del Estado de Puebla** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La contratante podrá recibir del contrato total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

- b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la

ley.

## 24.- PAGO

**24.1.-** El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los problemas que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

<b>NOMBRE</b>	Servicios de Salud del Estado de Puebla
<b>R.F.C.</b>	SSE9611042Z5
<b>DIRECCIÓN</b>	6 Norte No. 603, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000

**24.2.-** La contratante no cubrirá factura que no esté validada en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total realización del servicio.

**24.3.-** Los pagos se realizarán en pagos parciales a los **20 días hábiles** contra factura presentada debidamente requisita.

**24.3.1.-** De manera semanal se presentará una factura en la cual se enlistarán los servicios otorgados con el aval de los registros firmados, considerándose del día lunes al día sábado.

**24.3.2.-** La coordinación de vehículos conciliará la factura y la enviará a la dirección para su autorización y trámite de pago.

Para la realización del pago deberá presentar:

- a) Copia fotostática del contrato.
- b) Original y copia de la factura debidamente requisitada conteniendo: el servicio prestado, número de contrato, número de licitación, así como sello de la unidad receptora, fecha de recibido, nombre, cargo, firma de quien recibe, y la leyenda “recibí el servicio de conformidad y a mi entera satisfacción.

Sin estos requisitos no procederá el pago.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

*“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**24.4.-** Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 35 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

**24.6.-** Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

#### **25.- ASPECTOS VARIOS.**

**25.1.-** Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

**25.2.-** Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

**25.3.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

#### **26.- CONTROVERSIAS.**

**26.1.-** Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

**A T E N T A M E N T E**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE**  
**ZARAGOZA A 07 DE JULIO DE 2017**

**PAOLA ARELLANO DE LA ROSA**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y**  
**SERVICIOS**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

## ANEXO A

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- 
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- 
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- 
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-063-407/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

En caso de ser persona física no le aplican los dos primeros puntos.

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**CARÁTULA DEL ANEXO B**  
**RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

**HOJA DE PRESENTACIÓN**

FECHA: \_\_\_\_\_

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>			
<b>DIRIGIDA A:</b>			<b>SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>			<b>GESFAL-063-407/2017</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:</b>			<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
<b>No. de Partida</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción General</b>
1	SERVICIO	1	<b>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:</b>  Se requiere el servicio integral de suministro, colocación de llantas nuevas, rotación, alineación y balanceo, para el parque vehicular propiedad de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, se otorgará a través de un contrato abierto de acuerdo al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal que será a partir del siguiente día hábil siguiente de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2017, conforme a lo señalado en el anexo 2, estando la contratante obligada a contratar las cantidades mínimas quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE.

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**





SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**ANEXO B**  
**PROPUESTA TÉCNICA**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO:				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1)				

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**

**NOTAS:**

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que, en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



**ANEXO B1**

**CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE**

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

\_\_\_\_\_(Nombre completo)\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
RFC CON HOMOCLOVE		
DOMICILIO FISCAL Y DOMICILIO DONDE SE ENCUENTREN SUS INSTALACIONES	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE FUNDACIÓN:	
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	NÚMERO :	FECHA:
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE: NÚMERO: LUGAR:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:
OBJETO SOCIAL		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO:	FOLIO: FECHA:
REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA: NOMBRE DEL NOTARIO: NÚMERO DEL NOTARIO: DOMICILIO DE LA NOTARÍA:	

2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA: (CÓMO SE FUNDÓ, CON QUÉ OBJETO Y CUÁL HA SIDO SU EVOLUCIÓN, HASTA LA PRESENTE FECHA).

3. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

--

**4. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD).**

**5. INDICAR LA DESCRIPCIÓN DE SU ORGANIZACIÓN**

**6. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3)  
DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN).**

1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	

El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

### ANEXO C

#### PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

#### NOMBRE DEL LICITANTE:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NO.	AUTO	DESCRIPCION	TIPO	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO (A)	No. MIN DE SERVICIOS (B)	No. MAX DE SERVICIOS (C)	IMPORTE TOTAL A CANTIDADES MÍNIMAS S/IVA (A*B)	IMPORTE TOTAL A CANTIDADES MÁXIMAS S/IVA (A*C)
1	1	SERVICIO	1	Tornado,Gol,Aveo	175/70 R14 84T	RADIAL		14	35		
			2	Fiesta/Vision/Gol	185/60 R14 82H	RADIAL		4	10		
			3	Kangoo/Tornado	185/70 R14 88T	RADIAL		2	4		
			4	Sonic/Pointer	195/65 R15 91 V	RADIAL		2	4		
			5	Toyota Hiace,Transit Ford,Nissan Pick up, Urvan,Titan,Platina,Tsuru	195R15C 8 CAPAS 106 R	RADIAL		40	98		
			6	EcoSport,Cross Fox	205/65 R15 94 H	RADIAL		8	20		
			7	Voyager/Ecosport	215/70 R15 98T	RADIAL		4	8		
			8	Remolques	LT215/75R15 106 R	RADIAL		8	20		
			9	Super Duty 4500, Cheyenne, F-450, F-350, Unidades Móviles, Camión.	LT225/70 R19.5 LRG	TRACCION		17	42		
			10	Ambulancia Ford Econoline, Fiat, Chevrolet, VW Transporter	225/75 R16 110 Q	RADIAL		64	158		
			11	Sienna	225/60R17 99H	RADIAL		2	4		
			12	Jeep Liberty	235/60 R18 107 V	RADIAL		5	12		
			13	Ford Ranger	LT235/75 R15 104/101R	RADIAL		48	120		
			14	Tracker Sentra, Trax, Econoline	235/70R16 104T	RADIAL		10	25		
			15	F-250, F-350	LT245/75R16 120 Q	RADIAL		37	91		
			16	Durango/Pick Up/Silverado	245/70 R17 108T	RADIAL		8	20		
			17	Grand Cherokee, Express Van	255/65 R17 110T	RADIAL		4	10		



18	Colorado	255/70 R15 112S	RADIAL		8	20		
19	Cheyenne 2500	P265/65 R18 114H	RADIAL		2	4		
20	Dakota, Express Van	P265/65R17 110T	RADIAL		40	98		
21	Silverado 2500, Lobo Lariant, Ram 2500, Dodge Pick Up, Colorado	P265/70 R17 113S	RADIAL SERVICIO MIXTO		16	40		
22	Termoking, F350, Unidades Moviles, Super Duty, Tahoe, Quad Cab, Ram 4000, Ram 2500, F- 150	LT265/70 R17 121R	RADIAL TODO TERRENO		94	234		
23	Silverado	LT265/70 R17 118 R	RADIAL TODO TERRENO		15	36		
24	RAM 4000 (Unidades Moviles)	LT285/70 R17 121S	RADIAL TODO TERRENO		6	13		
25	Microbus	750/ R17 10 CAPAS	TRACCION		4	10		
IMPORTE TOTAL A CANTIDADES MÍNIMAS CON LETRA						SUBTOTAL		
IMPORTE TOTAL A CANTIDADES MAXIMAS CON LETRA						I.V.A.		
						TOTAL		

**"Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio, dichos precios ya incluyen todo lo requerido en la prestación del servicio"**

**Vigencia de la cotización: 60 días naturales.**

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**

**NOTAS:**

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

## ANEXO D

### GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Ante o a favor de la: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional número: **GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.) sin incluir IVA.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

## ANEXO E

### FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato (**CONTRATO DEPENDENCIA**) relativo a **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESFAL-063-407/2017**, por el monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato a **cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**ANEXO F**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTRUCCIONES DE LLENADO:**

**REFERENCIA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.





SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**ANEXO G**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Fecha: \_\_\_\_\_

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS Y FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	(NUMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)
DATOS REGISTRALES	(NUMERO _____, TOMO _____, FOLIOS _____, FECHA _____)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	(NÚMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**

Página 33 de 68



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**ANEXO H**

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **miguel.reyes@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO" debiendo asentar lugar, día y hora.

**Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)**

Procedimiento: GESFAL-063-407/2017

**DATOS DE LA ENTREGA:**

Proveedor: \_\_\_\_\_

Dependencia/Entidad: \_\_\_\_\_

Cantidad: \_\_\_\_\_

Descripción genérica del servicio:

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

3.- \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

## FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO

### DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la **CONTRATANTE**, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico [jorge.galindo.albicker@gmail.com](mailto:jorge.galindo.albicker@gmail.com), mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO" debiendo asentar lugar, día y hora.

#### Parte 2 (Expediente Dependencia/Entidad)

Procedimiento: GESFAL-063-407/2017

#### DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: \_\_\_\_\_

Dependencia/Entidad: \_\_\_\_\_

Cantidad: \_\_\_\_\_

Descripción genérica del servicio:

1.- \_\_\_\_\_

2.- \_\_\_\_\_

3.- \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO



**ANEXO 1**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	1	SERVICIO	<p><b>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:</b></p> <p>Se requiere el servicio integral de suministro, colocación de llantas nuevas, rotación, alineación y balanceo, para el parque vehicular propiedad de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, se otorgará a través de un contrato abierto de acuerdo al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal que será a partir del siguiente día hábil siguiente de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2017, conforme a lo señalado en el anexo 2, estando la contratante obligada a contratar las cantidades mínimas quedando las máximas sujetas a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma</p> <p><b>II. PERIODO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:</b></p> <p>El servicio se deberá realizar a partir del día hábil siguiente de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2017.</p> <p><b>III. LUGARES Y HORARIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b></p> <p>El servicio se deberá realizar en las instalaciones del proveedor que deberá estar ubicada en la Ciudad de Puebla.</p> <p>La prestación del servicio se deberá realizar en un horario corrido de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 15:00 hrs.</p> <p><b>IV. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO:</b></p> <p>El proveedor deberá abastecer las llantas solicitadas para los vehículos propiedad de La contratante que se listan en el anexo 4, a través de solicitudes autorizadas por el Jefe del Departamento de Mantenimiento. Conforme al anexo 2.</p> <p>Para la realización del servicio integral de suministro, colocación de llantas nuevas, rotación, alineación y balanceo el proveedor deberá cumplir con los siguientes procedimientos:</p> <p>1.- LA COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS</p> <p>Deberá incluir lo siguiente:</p> <p>A) DESMONTAJE DE LLANTAS:</p> <p>El proveedor deberá cumplir con los procedimientos de desmontaje y con las herramientas recomendadas por los fabricantes de las llantas, sin que dicho procedimiento provoque melladuras ni golpes en el rin.</p> <p>B) COLOCACIÓN DE LLANTA NUEVA EN EL RIN:</p> <p>El proveedor deberá cumplir con los procedimientos de montaje y con las herramientas recomendadas por los fabricantes de las llantas, sin que dicho procedimiento provoque melladuras ni golpes en el rin.</p> <p>C) BALANCEO:</p>



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>El proveedor deberá realizar el servicio de balanceo por cada llanta nueva que el suministre, el cual deberá consistir como mínimo en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Montaje de cada rueda en la máquina balanceadora.</li> <li>-Hacer girar cada rueda para asegurarse de que el peso de la máquina y de la llanta estén balanceados uniformemente en torno al eje.</li> <li>-Detectar y localizar cualquier desbalance que presente la llanta.</li> <li>-Agregar un peso de plomo al lado contrario de la llanta para compensar las diferencias de peso.</li> </ul> <p>D) MONTAJE DE LLANTA EN LA UNIDAD VEHICULAR:</p> <p>Se deberá colocar la llanta en la masa del eje de la unidad, de manera tal que quede centrada y paralela a la línea de centro de la unidad.</p> <p>El proveedor deberá verificar que una vez colocada la llanta, esta tenga la fijación adecuado para que la llanta ruede sin desbalances radiales y Laterales, sin olvidar la lubricación y limpieza de los birlos y tuercas. Y verificará la calibración de la llantas para que estén de acuerdo con la especificación técnica señalada por cada fabricante.</p> <p>E) ROTACIÓN: El proveedor deberá realizar la rotación de llantas a las unidades vehiculares cada vez que se haga el cambio de llantas, aun en los casos cuando solo le instale una llanta.</p> <p>El proveedor deberá llevar una bitácora en formato libre donde anotará cada vez que le realice la rotación de las llantas a cada vehículo, ya que deberá llevar a cabo una nueva rotación de llantas cada 10.000 Km, sin costo adicional para la contratante.</p> <p>Para realizar la rotación de las llantas el proveedor deberá considerar la siguiente información:</p> <p>Rotación de 4 Ruedas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tracción Delantera: Existen dos tipos de rotación para los vehículos con tracción delantera; La primera es la recomendada, las llantas delanteras rotan en el mismo sentido hacia atrás y las llantas traseras rotan de manera cruzada (Figura 1) del anexo 5. La rotación alternativa es cruzada, esta vez las llantas delanteras también se cruzan hacia la parte de atrás (Figura 2) del anexo 5.</li> <li>• Tracción Trasera: La rotación es similar a la anterior rotación pero se rota en el sentido contrario (Figura 3) del anexo 5, también funciona la rotación alternativa (Figura 2) del anexo 5.</li> <li>• Tracción en las 4 Ruedas: La rotación para los vehículos que tienen tracción en las cuatro ruedas (Figura 2) del anexo 5.</li> <li>• Rotación de llantas Direccionales: Los vehículos que tienen llantas direccionales es recomendable, rotar las llantas delanteras hacia atrás y las traseras hacia adelante (Figura 4) del anexo 5. Cuando las llantas no son direccionales y tienen diferente tamaño de rin se cambian de lado a lado (Figura 5) del anexo 5.</li> </ul> <p>Rotación 5 Ruedas (Llanta de repuesto igual):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tracción Delantera: La rotación recomendada para los vehículos con tracción delantera que</li> </ul>



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>tienen llanta de repuesto, es pasar las ruedas traseras al frente cruzadas, la llanta de repuesto rota al tren trasero hacia la derecha y la llanta de la derecha que se encuentra en el tren delantero, se guarda en el lugar de la llanta derecha, por último la llanta izquierda del tren delantero rota hacia la parte de atrás (Figura 6) del anexo 5.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tracción Trasera: La rotación para vehículos con tracción trasera que cuentan con llanta de repuesto, es rotar las ruedas traseras hacia el tren delantero, la llanta izquierda del tren delantero rota al lugar de la llanta de repuesto, la rueda derecha del tren delantero rota al tren trasero en la izquierda y la llanta de repuesto rota al tren trasero hacia la derecha (Figura 7) del anexo 5.</li> </ul> <p>Rotación 6 Llantas:</p> <p>La manera recomendada para la rotación de un vehículo con 6 ruedas (Figura 8) del anexo 5 y la alternativa (Figura 9) del anexo 5.</p> <p>F) ALINEACIÓN:</p> <p>El proveedor deberá realizar como mínimo los siguientes pasos para llevar a cabo el servicio de alineación:</p> <p>El proveedor deberá inspeccionar cada vehículo para ver si existen piezas desgastadas o dañadas que impidan una buena alineación.</p> <p>V. PERSONAL REQUERIDO:</p> <p>Se requieren como mínimo el siguiente personal:</p> <p>2 personas capacitadas para el montaje, desmontaje, rotación, alineación y balanceo de llantas. 1 persona en la parte administrativa 1 persona en la parte contable.</p> <p>VI.- EQUIPAMIENTO:</p> <p>Para el servicio de cambio de llantas, se requiere como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 desmontadora</li> <li>2 plumas hidráulicas para levantar los vehículos.</li> <li>1 gato hidráulico.</li> <li>1 compresora de aire industrial.</li> <li>1 par de pistolas neumáticas.</li> <li>1 kit de herramienta básica.</li> </ul> <p>Para el servicio de alineación y balanceo, se requiere como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 balanceadora por computadora a dos planos</li> <li>1 alineadora.</li> </ul> <p>VII. GARANTÍAS:</p> <p>1.- Garantía para las llantas colocadas a cada unidad vehicular.</p> <p>El proveedor deberá garantizar cada llanta que coloque en cada una de las unidades que conforman el parque vehicular de la contratante, por un periodo de 36 meses o 45 mil kilómetros (lo que suceda primero), contra defectos de fabricación por parte del fabricante.</p>



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>A) Procedimiento de aplicación de Garantía: El encargado del parque vehicular de la contratante notificará vía telefónica al proveedor sobre el problema que ha presentado la llanta para que proceda a su garantía.</p> <p>El proveedor deberá enviar la llanta al fabricante para que este determine mediante un escrito, el resultado del análisis de llanta, verificando así si procede o no la garantía.</p> <p>Mientras el proveedor espera el dictamen de garantía de la llanta por parte del fabricante este deberá colocar la llanta nueva de acorde a las especificaciones por parte del fabricante de la unidad vehicular y realizar los servicios de rotación, alineación y balanceo para que esta no se quede fuera de servicio.</p> <p>Para los casos en que el análisis efectuado a la llanta por parte del fabricante determine que la llanta procede a garantía, el proveedor deberá colocar la llanta nueva acorde a las especificaciones del fabricante del vehículo, y deberá realizar el servicio de rotación, alineación y balanceo a la unidad vehicular. Esto sin costo adicional para la contratante.</p> <p>En el caso de que el análisis expedido por el fabricante (en un lapso no mayor a 20 días hábiles), determine que la llanta no procede a garantía por causas imputables a su fabricación y/o se encuentre en alguno de los puntos de "Exclusiones de garantía de una llanta", el proveedor deberá facturar la llanta colocada como un servicio más dentro de las cantidades mínimas a contratar.</p> <p>B) Casos por los que una llanta entra a garantía por defectos de fabricación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando las llantas se deformen.</li> <li>• Cuando coloquen las llantas y no le realicen la alineación y balanceo a la unidad vehicular.</li> <li>• Las capas se desprendan.</li> <li>• Desgaste prematuro de la banda de rodamiento.</li> </ul> <p>C) Exclusiones de garantía de una llanta:</p> <p>La garantía cubre únicamente defectos de fábrica, por lo que quedan fuera de esta cobertura daños en el camino como</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Golpes con la orilla de la acera:</li> <li>• Cortes,</li> <li>• Impactos o perforaciones.</li> <li>• Daños por reparación inadecuada.</li> <li>• Mantenimiento inadecuado.</li> <li>• Exceso de velocidad.</li> <li>• Carga excesiva</li> <li>• Accidentes automovilísticos.</li> </ul> <p>2.- Garantía para los servicios de alineación, balanceo y mano de obra en el montaje de la llanta: El proveedor deberá otorgar una garantía de 30 días para los servicios de alineación, balanceo y montaje de la llanta.</p> <p>A) Procedimiento de aplicación de Garantía: Para hacer efectiva la garantía sobre la mano de obra en alineación y balanceo, el encargado del parque vehicular tendrá 30 días posteriores a la realización del servicio, para notificar vía telefónica al proveedor que a la unidad a la que se realizó el servicio de alineación y balanceo se encuentra en alguno de los supuestos del inciso C. En este caso el proveedor deberá resolverlo sin costo adicional</p>



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>para la contratante.</p> <p>B) Casos por los que una llanta entra a garantía por mano de obra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Montaje incorrecto de la llanta</li> <li>• inflado insuficiente o excesivo</li> <li>• desequilibrio en la llanta</li> </ul> <p>C) casos por los que la unidad vehicular entra a ganaría por mal alineado y/o balanceado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desgaste excesivo disparejo de las ruedas</li> <li>• El volante tiende a desviarse a la izquierda o la derecha.</li> <li>• Sensación de holgura en la suspensión o dirección.</li> <li>• El volante no está centrado cuando el vehículo va en conducción recta.</li> </ul> <p>VIII. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>1.- El proveedor deberá contar con personal capacitado por alguna de las marcas de las llantas que oferta.</p> <p>2.- El proveedor deberá contar instalaciones para la prestación de servicio en la ciudad de Puebla, que cumpla con las siguientes características mínimas:</p> <p>Instalaciones de al menos de 600 metros cuadrados, de los cuales el taller deberá contar con al menos 300 metros cuadrados techados, también deberá contar con área de oficinas, baños y 5 cajones de estacionamiento como mínimo.</p> <p>3.- Los modelos de llantas que el proveedor oferte deberán cumplir con la norma oficial mexicana NOM-086/1-SCFI-2011 y la NOM-086-SCFI-2010.</p> <p>4.- El proveedor deberá contar con póliza de seguro contra daños a terceros.</p> <p>5.- El proveedor deberá contar con la licencia de aviso de funcionamiento, dictamen de protección civil con los anexos (eléctrico, estructural, bomberos).</p> <p>6.- El proveedor deberá contar con el permiso de uso de suelo.</p> <p>7.- El proveedor deberá marcar con sello tipo marcador de llantas aplicado en caliente en el interior de la llanta, con la finalidad de llevar un control de las llantas que se están surtiendo.</p> <p>8.- El proveedor deberá resguardar en sus instalaciones por 30 días las llantas usadas que se desmonten. La unidad administrativa del parque vehicular de la contratante deberá realizar dentro de los primeros 5 días de cada mes una visita a las instalaciones del proveedor para verificar que llantas se pueden re utilizar como repuestos.</p>





**ANEXO 2**

No.	AUTO	ESPECIFICACIONES DE LAS LLANTAS	TIPO	No. MIN DE SERVICIOS	No. MAX DE SERVICIOS
1	Tornado, Gol, Aveo	175/70 R14 84T	RADIAL	14	35
2	Fiesta/Vision/Gol	185/60 R14 82H	RADIAL	4	10
3	Kangoo/Tornado	185/70 R14 88T	RADIAL	2	4
4	Sonic/Pointer	195/65 R15 91 V	RADIAL	2	4
5	Toyota Hiace, Transit Ford, Nissan Pick up, Urvan, Titan, Platina, Tsuru	195 R15 LT 106/104R	RADIAL	40	98
6	EcoSport, Cross Fox	205/65 R15 94 H	RADIAL	8	20
7	Voyager/Ecosport	215/70 R15 98T	RADIAL	4	8
8	Remolques	LT215/75 R 15 106/103 R	RADIAL	8	20
9	Super Duty 4500, Cheyenne, F-450, F-350, Unidades Móviles, Camión.	LT225/70 R19.5 125/123L	RADIAL	17	42
10	Ambulancia Ford Econoline, Fiat, Chevrolet, VW Transporter	225/75 R16 110/107 Q	RADIAL	64	158
11	Sienna	225/60 R17 99H	RADIAL	2	4
12	Jeep Liberty	235/60 R18 107 V	RADIAL	5	12
13	Ford Ranger	LTV235/75 R15 104/101R	RADIAL	48	120
14	Tracker Sentra, Trax, Econoline	235/70 R16 104T	RADIAL	10	25
15	F-250, F-350	LT 245/75 R16 120/116 Q	RADIAL	37	91
16	Durango/Pick Up/Silverado	245/70 R17 108 T	RADIAL	8	20
17	Grand Cherokee, Express Van	255/65 R17 110 T	RADIAL	4	10
18	Colorado	255/70 R15 112/110 S	RADIAL	8	20
19	Cheyenne 2500	P 265/65 R18 114 H	RADIAL	2	4
20	Dakota, Express Van	P 265/65 R17 110 T	RADIAL	40	98
21	Silverado 2500, Lobo Lariant, Ram 2500, Dodge Pick Up, Colorado	P 265/70 R17 113S	RADIAL	16	40
22	Termoking, F350, Unidades Moviles, Super Duty, Tahoe, Quad Cab, Ram 4000, Ram 2500, F-150	LT 265/70 R17 121/118 R	RADIAL	94	234
23	Silverado	LT 265/70 R17 121/118 R	RADIAL	15	36
24	RAM 4000 (Unidades Moviles)	LT 285/70 R17 121 S	RADIAL	6	13
25	Microbus	750/ R17 121/116 L	RADIAL	4	10



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**ANEXO 3**

NO.	AUTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE).
1	Tornado,Gol,Aveo	175/70 R14 84T		
2	Fiesta/Vision/Gol	185/60 R14 82H		
3	Kangoo/Tornado	185/70 R14 88T		
4	Sonic/Pointer	195/65 R15 91 V		
5	Toyota Hiace,Transit Ford,Nissan Pick up, Urvan,Titan,Platina,Tsuru	195 R15 LT 106/104R		
6	EcoSport,Cross Fox	205/65 R15 94 H		
7	Voyager/Ecosport	215/70 R15 98T		
8	Remolques	LT215/75 R 15 106/103 R		
9	Super Duty 4500, Cheyenne, F-450, F-350, Unidades Móviles, Camión.	LT225/70 R19.5 125/123L		
10	Ambulancia Ford Econoline, Fiat, Chevrolet, VW Transporter	225/75 R16 110/107 Q		
11	Sienna	225/60 R17 99H		
12	Jeep Liberty	235/60 R18 107 V		
13	Ford Ranger	LTV235/75 R15 104/101R		
14	Tracker Sentra, Trax, Econoline	235/70 R16 104T		
15	F-250, F-350	LT 245/75 R16 120/116 Q		
16	Durango/Pick Up/Silverado	245/70 R17 108 T		
17	Grand Cherokee, Express Van	255/65 R17 110 T		
18	Colorado	255/70 R15 112/110 S		
19	Cheyenne 2500	P 265/65 R18 114 H		
20	Dakota, Express Van	P 265/65 R17 110 T		
21	Silverado 2500, Lobo Lariant, Ram 2500, Dodge Pick Up, Colorado	P 265/70 R17 113S		
22	Termoking, F350, Unidades Moviles, Super Duty, Tahoe, Quad Cab, Ram 4000, Ram 2500, F-150	LT 265/70 R17 121/118 R		
23	Silverado	LT 265/70 R17 121/118 R		
24	RAM 4000 (Unidades Moviles)	LT 285/70 R17 121 S		
25	Microbus	750/ R17 121/116 L		



**ANEXO 4**

**LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
1	9	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20268C002368	1PP3085	J.S. 1 HUAUCHINANGO
2	14	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20278C002363	1PP3080	J.S. 1 HUAUCHINANGO
3	21	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20298C002378	1PP3077	J.S. 1 HUAUCHINANGO
4	41	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20278C002394	1PP3064	J.S. 1 HUAUCHINANGO
5	153	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W66HA61828	SK51937	J.S. 1 HUAUCHINANGO
6	154	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W66HA43085	SK51893	J.S. 1 HUAUCHINANGO
7	161	FORD	RANGER	2007	8AFDT50DX76020992	SK51926	J.S. 1 HUAUCHINANGO
8	164	FORD	CAMIÓN	2008	3FEKF36L68MA19565	SK51914	J.S. 1 HUAUCHINANGO
9	167	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28769G548390	SK78310	J.S. 1 HUAUCHINANGO
10	168	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28779G548382	SK52010	J.S. 1 HUAUCHINANGO
11	169	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28749G548386	SK51936	J.S. 1 HUAUCHINANGO
12	171	FORD	PICK UP	2009	3FTRF17W79MA03414	SK51934	J.S. 1 HUAUCHINANGO
13	172	FORD	PICK UP	2009	3FTRF17WX9MA04394	SK51922	J.S. 1 HUAUCHINANGO
14	173	FORD	RANGER	2010	8AFER5AD6A6287653	SK51932	J.S. 1 HUAUCHINANGO
15	174	FORD	F 150 DOBLE C	2010	1FTEW1E87AKA19675	SK51895	J.S. 1 HUAUCHINANGO
16	175	DODGE	RAM 4000	2010	3D6WN5ET5AG176044	SK51946	J.S. 1 HUAUCHINANGO
17	176	DODGE	DAKOTA SLT	2010	1D7CE3GK8AS223079	SK52020	J.S. 1 HUAUCHINANGO
18	177	DODGE	DAKOTA	2011	1D7RE3GK6BS563066	SK52030	J.S. 1 HUAUCHINANGO
19	180	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2011	3GCNC9CXXBG381381	SJ62686	J.S. 1 HUAUCHINANGO
20	183	NISSAN	PICK UP	2009	3N6DD23T69K051917	SJ97607	J.S. 1 HUAUCHINANGO
21	184	TOYOTA	HIACE	2012	JTFPX22P5C0031417	SJ77278	J.S. 1 HUAUCHINANGO
22	185	CHRYSLER	DAKOTA	2012	1C6RDUAK7CS711696	SJ83268	J.S. 1 HUAUCHINANGO
23	186	CHEVROLET	SILVERADO 2500	2013	3GCPK9E77DG159263	SJ91858	J.S. 1 HUAUCHINANGO
24	187	GENERAL MOTORS	SONIC	2013	3G1J85AC4DS500852	TYW3492	J.S. 1 HUAUCHINANGO



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
25	OC 249	FORD	PICK UP	2009	3FTRF17W79MA03395	SK51944	J.S. 1 HUAUCHINANGO
26	1	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20258C002359	1PP3063	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
27	28	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20268C002385	1PP3055	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
28	234	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W56HA01040	SK44388	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
29	235	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W46HA01031	SK44549	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
30	236	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W06HA61789	SK44414	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
31	241	FORD	RANGER	2007	8AFDT50D876020991	SK44418	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
32	242	FORD	U.M.1	2008	3FEKF36LX8MA07824	SL96117	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
33	244	FORD	CAMIÓN	2008	3FEKF36L58MA19721	SK44387	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
34	247	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28759G549059	SK44463	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
35	248	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28789G548388	SK44600	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
36	250	FORD	RANGER	2010	8AFER5AD4A6288445	SK44395	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
37	251	DODGE	TERMO KING	2010	3D6WN5ET2AG176048	SK44569	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
38	253	FORD	AMBULANCIA	2010	WF0RS4H55AJA63115	SK20116	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
39	254	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2011	3GCNC9CX1BG378868	SJ62695	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
40	255	TOYOTA	HIACE	2012	JTFPX22P3C0031450	SJ77281	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
41	256	CHEVROLET	COLORADO	2012	1GCHT9CE9C8118561	SJ77501	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
42	OC 254	FORD	RANGER	2010	8AFER5AD7A6275348	SK44428	J.S. 2 CHIGNAHUAPAN
43	30	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES202X8C002390	1PP3060	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
44	33	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20268C002371	1PP3070	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
45	354	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14WX6HA43090	SK51449	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
46	355	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W46HA61827	SK51365	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
47	367	DODGE	U.M.A.M.	2007	3D6WN56D57G704665	SJ89326	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
48	370	FORD	U.M.1	2008	3FEKF36L98MA07832	SL99385	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
49	371	FORD	CAMIÓN	2008	3FEKF36LX8MA22081	SK51396	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
50	377	FORD	PICK UP	2009	3FTRF17W79MA03400	SK58427	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
51	381	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28759G548381	SK51392	J.S. 3 ZACAPOAXTLA



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
52	382	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7K528759G548395	SK51489	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
53	383	FORD	RANGER	2010	8AFER5AD4A6288428	SK51411	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
54	384	FORD	F 150 DOBLE C	2010	1FTEW1E82AKA82196	SK51394	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
55	385	DODGE	TERMO KING	2010	3D6WN5ET4AG178190	SK58470	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
56	386	DODGE	DAKOTA SLT	2010	1D7CE3GK2AS223062	SK92132	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
57	387	CHRYSLER	DAKOTA	2011	1D7RE3GKXBS541412	SK51395	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
58	388	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2011	3GCNC9CX1BG380247	SJ62699	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
59	389	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2011	3GCNC9CX1BG381382	SJ62700	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
60	392	NISSAN	PICK UP	2012	3N6DD23T5CK029298	SJ76978	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
61	393	TOYOTA	HIACE	2012	JTFPX22P5C0031448	SJ77282	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
62	395	CHEVROLET	SILVERADO 2500	2013	3GCPK9E76DG159884	SJ91854	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
63	OC 153	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W46HA61830	SM14059	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
64	UR 13	S/M	REMOLQUE	S/M	01CAM2CC146	SIN PLACA	J.S. 3 ZACAPOAXTLA
65	2	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20218C002357	1PP3061	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
66	19	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20258C002376	1PP3065	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
67	26	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES202X8C002373	1PP3072	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
68	435	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14WX6HA43087	SK44837	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
69	436	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W86HA01050	SK51330	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
70	437	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W86HA61832	SK51279	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
71	439	FORD	CAMIÓN	2006	3FDKF36L76MA18863	SK51340	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
72	442	FORD	RANGER	2007	8AFDT50D076020368	SK44813	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
73	443	FORD	RANGER	2007	8AFDT50D176078604	SK44857	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
74	445	FORD	TRANSIT	2008	WFORT48H08JA77506	TYM3882	J.S. 4 SAN



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
							SALVADOR EL SECO
75	447	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28779G548379	SK44877	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
76	448	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28799G548383	SK44874	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
77	449	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS287X9G549056	SK44884	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
78	451	DODGE	TERMO KING	2010	3D6WN5ET5AG175962	SK44852	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
79	452	CHRYSLER	DAKOTA	2011	1D7RE3GKXBS563068	SK79866	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
80	454	NISSAN	PICK UP	2012	3N6DD23T3CK029106	SJ76981	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
81	455	TOYOTA	HIACE	2012	JTFPX22P4C0031490	SJ77283	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
82	456	DODGE	DAKOTA	2012	1C6RDUAK0CS710700	SJ77276	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
83	457	CHEVROLET	COLORADO	2012	1GCHT9CE9C8118818	SJ77505	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
84	663	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W16HA61798	SM02048	J.S. 4 SAN SALVADOR EL SECO
85	18	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20288C002369	1PP3067	J.S. 5 HUEJOTZINGO
86	20	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20278C002380	1PP3079	J.S. 5 HUEJOTZINGO
87	38	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20208C002396	1PP3071	J.S. 5 HUEJOTZINGO
88	40	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20258C002393	1PP3083	J.S. 5 HUEJOTZINGO
89	546	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W46HA61813	SK51710	J.S. 5 HUEJOTZINGO
90	547	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W96HA61791	SK51771	J.S. 5 HUEJOTZINGO
91	553	FORD	RANGER	2007	8AFDT50D676021847	SK51625	J.S. 5 HUEJOTZINGO
92	556	FORD	CAMIÓN	2008	3FEKF36L98MA19592	SK51593	J.S. 5 HUEJOTZINGO
93	559	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28749G548405	SK51603	J.S. 5 HUEJOTZINGO
94	560	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28779G548401	SK51627	J.S. 5 HUEJOTZINGO
95	561	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28799G548397	SK51572	J.S. 5 HUEJOTZINGO



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
96	562	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28769G549054	SK51659	J.S. 5 HUEJOTZINGO
97	563	FORD	RANGER	2010	8AFER5AD5A6288454	SK51613	J.S. 5 HUEJOTZINGO
98	564	DODGE	TERMO KING	2010	3D6WN5ETXAG176041	SK51623	J.S. 5 HUEJOTZINGO
99	565	DODGE	DAKOTA SLT	2010	1D7CE3GK9AS222961	SK51614	J.S. 5 HUEJOTZINGO
100	566	CHRYSLER	DAKOTA	2011	1D7RE3GK4BS563065	SK51637	J.S. 5 HUEJOTZINGO
101	567	CHRYSLER	DAKOTA	2011	1D7RE3GK4BS563079	SK51633	J.S. 5 HUEJOTZINGO
102	569	NISSAN	URVAN	2012	JN1AE5650CX015527	TXH2939	J.S. 5 HUEJOTZINGO
103	570	NISSAN	PICK UP	2012	3N6DD23T0CK029287	SJ76985	J.S. 5 HUEJOTZINGO
104	571	TOYOTA	HIACE	2012	JTFPX22P0C0031468	SJ77284	J.S. 5 HUEJOTZINGO
105	574	CHRYSLER	VOYAGER	2008	1A4GJ45R58B269633	UAR1185	J.S. 5 HUEJOTZINGO
106	575	ECONOLINE	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W06HA61792	SK58831	J.S. 5 HUEJOTZINGO
107	OC 214	FORD	RANGER	2007	8AFDT50D476065586	SK51592	J.S. 5 HUEJOTZINGO
108	UR 11	S/M	REMOLQUE	S/M	2001INT002CC002	SIN PLACA	J.S. 5 HUEJOTZINGO
109	UR 12	S/M	REMOLQUE	S/M	01CAM2CC145	SIN PLACA	J.S. 5 HUEJOTZINGO
110	576	FORD	AMBULANCIA	2007	1FTNE14W17DB40279	S/P	J.S. 5 HUEJOTZINGO
111	7	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20298C002364	1PP4401	J.S. 6 PUEBLA
112	10	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20248C002367	1PP3374	J.S. 6 PUEBLA
113	13	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20238C002361	1PP4398	J.S. 6 PUEBLA
114	16	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20248C002370	1PP3369	J.S. 6 PUEBLA
115	17	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20218C002374	1PP4403	J.S. 6 PUEBLA
116	22	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20288C002372	1PP3371	J.S. 6 PUEBLA
117	24	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20238C002375	1PP3364	J.S. 6 PUEBLA
118	25	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20248C002384	1PP3091	J.S. 6 PUEBLA
119	29	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20218C002388	1PP3361	J.S. 6 PUEBLA
120	34	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20238C002389	1PP4404	J.S. 6 PUEBLA
121	36	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20298C002395	1PP3365	J.S. 6 PUEBLA
122	37	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES2028XC002387	1PN4258	J.S. 6 PUEBLA
123	665	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W06HA61825	SK58482	J.S. 6 PUEBLA
124	667	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14WX6HA61833	SK58495	J.S. 6 PUEBLA
125	668	NISSAN	URVAN	2005	JN1FE56565X515667	TYU4552	J.S. 6 PUEBLA
126	669	NISSAN	URVAN	2005	JN1FE56505X515566	TZP7692	J.S. 6 PUEBLA
127	675	FORD	RANGER	2007	8AFDT50D376065580	SK58650	J.S. 6 PUEBLA
128	676	FORD	AMBULANCIA	2007	1FTNE14W97DA10976	SK58599	J.S. 6 PUEBLA
129	677	FORD	ECO SPORT	2007	9BFUT35F578872974	TYU5697	J.S. 6 PUEBLA
130	681	FORD	CAMIÓN	2008	3FEKF36L58MA19590	SK58609	J.S. 6 PUEBLA
131	682	FORD	TRANSIT	2008	WF0RT48H98JA77519	TYU5239	J.S. 6 PUEBLA
132	683	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28729G548399	SK58813	J.S. 6 PUEBLA



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
133	684	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28729G548404	SK58637	J.S. 6 PUEBLA
134	685	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28729G548385	SK58647	J.S. 6 PUEBLA
135	686	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28739G548380	SK58487	J.S. 6 PUEBLA
136	687	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28709G548403	SK58629	J.S. 6 PUEBLA
137	688	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28719G549060	SK58639	J.S. 6 PUEBLA
138	689	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28739G548394	SK58497	J.S. 6 PUEBLA
139	690	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28719G548393	SK58507	J.S. 6 PUEBLA
140	691	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28739G548377	SK58517	J.S. 6 PUEBLA
141	692	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28709G548398	SK58613	J.S. 6 PUEBLA
142	693	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28719G549057	SK58623	J.S. 6 PUEBLA
143	694	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28709G548384	SK58527	J.S. 6 PUEBLA
144	695	FORD	RANGER	2010	8AFER5ADXA6288465	SK58659	J.S. 6 PUEBLA
145	696	DODGE	TERMO KING	2010	3D6WN5ET1AG175957	SK58634	J.S. 6 PUEBLA
146	697	DODGE	DAKOTA SLT	2010	1D7CE3GK1AS213123	SK58635	J.S. 6 PUEBLA
147	698	CHRYSLER	DAKOTA	2011	1D7RE3GK2BS563064	SK58669	J.S. 6 PUEBLA
148	699	CHRYSLER	DAKOTA	2011	1D7RE3GK5BS563074	SK58621	J.S. 6 PUEBLA
149	601 A	TOYOTA	HIACE	2012	JTFPX22P7C0031189	SJ 77277	J.S. 6 PUEBLA
150	602 A	CHEVROLET	MICROBUS	2013	3GB3C9CG7DG246650	1NBF96	J.S. 6 PUEBLA
151	OC 188	CHEVROLET	TRACKER	2006	8AG116AJ36R205851	TYU4606	J.S. 6 PUEBLA
152	OC 200	DODGE	CAMIÓN	2002	3B6MC36572M231821	SK58656	J.S. 6 PUEBLA
153	OC 204	RENAULT	KANGOO	2007	8A1FC1J5X7L010723	SM02244	J.S. 6 PUEBLA
154	OC 215	NISSAN	PLATINA	2007	3N1JH015X7L214958	TYW7427	J.S. 6 PUEBLA
155	OC 258	CHEVROLET	TORNADO	2010	93CXM8025AC145849	SK58486	J.S. 6 PUEBLA
156	SP 004	V.W.	GOL	2011	9BWAB05UXBP140194	TZW3620	J.S. 6 PUEBLA
157	SP 023	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U7BP139522	TZW3610	J.S. 6 PUEBLA
158	UR 14	S/M	REMOLQUE	S/M	01CAM2CC148	SIN PLACA	J.S. 6 PUEBLA
159	UR 16	S/M	REMOLQUE	S/M	01CAM2CC150	SIN PLACA	J.S. 6 PUEBLA
160	UR 19	S/M	REMOLQUE	S/M	2002INT002CC004	SIN PLACA	J.S. 6 PUEBLA
161	UR 20	S/M	REMOLQUE	S/M	2002INT002CC006	SIN PLACA	J.S. 6 PUEBLA
162	5	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20208C002365	1NJAO8FM	J.S. 7 IZUCAR DE M.
163	27	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20228C002383	1PP3082	J.S. 7 IZUCAR DE M.
164	568	FORD	AMBULANCIA	2010	WFORS4H55AJA63454	SK20055	J.S. 7 IZUCAR DE M.
165	726	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W26HA43083	SK44548	J.S. 7 IZUCAR DE M.
166	731	FORD	RANGER	2007	8AFDT50D676020777	SK44614	J.S. 7 IZUCAR DE M.
167	734	FORD	CAMIÓN	2008	3FEK36L38MA19586	SK44730	J.S. 7 IZUCAR DE M.
168	735	FORD	TRANSIT	2008	WFORT48H28JA77538	TYM2875	J.S. 7 IZUCAR DE M.





SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
							M.
169	737	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28789G548391	SK44551	J.S. 7 IZUCAR DE M.
170	738	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28759G548378	SK44709	J.S. 7 IZUCAR DE M.
171	739	FORD	PICK UP	2009	3FTRF17W79MA03428	SK44561	J.S. 7 IZUCAR DE M.
172	740	FORD	PICK UP	2009	3FTRF17W59MA04402	SK44571	J.S. 7 IZUCAR DE M.
173	741	FORD	RANGER	2010	8AFER5ADXA6288482	SK44740	J.S. 7 IZUCAR DE M.
174	742	DODGE	TERMO KING	2010	3D6WN5ET0AG175951	SK44575	J.S. 7 IZUCAR DE M.
175	743	DODGE	DAKOTA SLT	2010	1D7CE3GK2AS223059	SK44750	J.S. 7 IZUCAR DE M.
176	744	CHRYSLER	DAKOTA	2011	1D7RE3GK2BS563078	SK51781	J.S. 7 IZUCAR DE M.
177	745	CHRYSLER	DAKOTA	2011	1D7RE3GK1BS563069	SK44568	J.S. 7 IZUCAR DE M.
178	746	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2011	3GCNC9CX5BG380252	SJ62705	J.S. 7 IZUCAR DE M.
179	747	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2011	3GCNC9CX7BG380253	SK07578	J.S. 7 IZUCAR DE M.
180	748	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2011	3GCNC9CX7BG381984	SK08886	J.S. 7 IZUCAR DE M.
181	749	TOYOTA	HIACE	2012	JTFPX22P6C0031488	SJ77285	J.S. 7 IZUCAR DE M.
182	OC 264	DODGE	DAKOTA SLT	2010	1D7CE3GK4AS223080	SK44624	J.S. 7 IZUCAR DE M.
183	UR 10	S/M	REMOLQUE	S/M	01CAM2CC143	SIN PLACA	J.S. 7 IZUCAR DE M.
184	15	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20258C002362	1PP3069	J.S. 8 ACATLAN DE O.
185	32	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20208C002382	1PP3051	J.S. 8 ACATLAN DE O.
186	39	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20238C002392	1PP3092	J.S. 8 ACATLAN DE O.
187	674	FORD	AMBULANCIA	2007	1FTNE14WX7DA10954	SK44761	J.S. 8 ACATLAN DE O.
188	829	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W16HA43091	SK44801	J.S. 8 ACATLAN DE O.
189	833	FORD	RANGER	2007	8AFDT50D476020874	SK44758	J.S. 8 ACATLAN DE O.
190	834	FORD	RANGER	2007	8AFDT50D476023290	SK44753	J.S. 8 ACATLAN DE O.
191	836	FORD	CAMIÓN	2008	3FEKF36L78MA19588	SK44784	J.S. 8 ACATLAN DE O.
192	837	FORD	RANGER	2008	8AFDT50D986152434	SK44804	J.S. 8 ACATLAN DE O.
193	839	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14WX6HA01048	SK44834	J.S. 8 ACATLAN DE O.
194	842	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28719G548376	SK44763	J.S. 8 ACATLAN DE O.
195	843	DODGE	DODGE RAM	2009	3D7KS28739G549061	SK44773	J.S. 8 ACATLAN DE



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
			2500				O.
196	844	FORD	PICK UP	2009	3FTRF17W39MA04401	SK44747	J.S. 8 ACATLAN DE O.
197	845	FORD	RANGER	2010	8AFER5ADXA6288496	SK44824	J.S. 8 ACATLAN DE O.
198	846	DODGE	TERMO KING	2010	3D6WN5ET9AG175964	SK44736	J.S. 8 ACATLAN DE O.
199	847	CHRYSLER	DAKOTA	2011	1D7RE3GK5BS563060	SL96045	J.S. 8 ACATLAN DE O.
200	849	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2011	3GCNC9CX8BG381380	SJ62999	J.S. 8 ACATLAN DE O.
201	850	TOYOTA	HIACE	2012	JTFPX22P9C0031873	SJ77286	J.S. 8 ACATLAN DE O.
202	959	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS287X9G548389	SK44768	J.S. 8 ACATLAN DE O.
203	UR 15	S/M	REMOLQUE	S/M	01CAM2CC149	SIN PLACA	J.S. 8 ACATLAN DE O.
204	4	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20238C002358	1PP3362	J.S. 9 TEPEXI DE R.
205	8	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20228C002366	1PP3363	J.S. 9 TEPEXI DE R.
206	12	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20208C002379	1PP3078	J.S. 9 TEPEXI DE R.
207	23	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20278C002377	1PP3076	J.S. 9 TEPEXI DE R.
208	937	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W96HA61788	SL72190	J.S. 9 TEPEXI DE R.
209	938	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W36HA01036	SK51731	J.S. 9 TEPEXI DE R.
210	939	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W26HA61793	SF27902	J.S. 9 TEPEXI DE R.
211	940	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W46HA43084	SK51713	J.S. 9 TEPEXI DE R.
212	941	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W46HA61794	SK51684	J.S. 9 TEPEXI DE R.
213	946	FORD	RANGER	2007	8AFDT50D276020369	SK51753	J.S. 9 TEPEXI DE R.
214	947	FORD	RANGER	2006	8AFDT50D266457917	SL72200	J.S. 9 TEPEXI DE R.
215	948	FORD	AMBULANCIA	2007	1FTNE14W57DA04110	SK51765	J.S. 9 TEPEXI DE R.
216	951	FORD	CAMIÓN	2008	3FEKF36L98MA19589	SK51734	J.S. 9 TEPEXI DE R.
217	956	FORD	TRANSIT	2008	WFORT48H18JA77501	TYP3216	J.S. 9 TEPEXI DE R.
218	958	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28779G548396	SK51751	J.S. 9 TEPEXI DE R.
219	960	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28749G549053	SK51733	J.S. 9 TEPEXI DE R.
220	961	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28769G548406	SL53574	J.S. 9 TEPEXI DE R.
221	962	FORD	RANGER	2010	8AFER5ADXA6288448	SL96122	J.S. 9 TEPEXI DE R.
222	963	DODGE	TERMO KING	2010	3D6WN5ET1AG176042	SK51729	J.S. 9 TEPEXI DE R.
223	964	DODGE	DAKOTA SLT	2010	1D7CE3GKXAS212438	SK51742	J.S. 9 TEPEXI DE R.
224	967	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2011	3GCNC9CX9BG381985	SJ62701	J.S. 9 TEPEXI DE R.
225	968	NISSAN	PICK UP	2012	3N6DD23T2CK029114	SJ76980	J.S. 9 TEPEXI DE R.
226	969	TOYOTA	HIACE	2012	JTFPX22P2C0031794	SJ77288	J.S. 9 TEPEXI DE R.
227	970	DODGE	DAKOTA	2012	1C6RDUAK8CS710699	SJ77275	J.S. 9 TEPEXI DE R.
228	CM1	S/M	REMOLQUE	2010	3R9BP2523AD160023	1PN9882	J.S. 9 TEPEXI DE R.
229	UR 09	S/M	REMOLQUE	S/M	2002INT002CC009	SIN PLACA	J.S. 9 TEPEXI DE R.
230	3	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES202X8C002356	1PP3090	J.S. 10 TEHUACAN
231	6	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20218C002360	1PP3084	J.S. 10 TEHUACAN
232	31	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20298C002381	1PP3360	J.S. 10 TEHUACAN
233	35	LLERANDI	REMOLQUE	2007	3BZES20288C002386	1PP3087	J.S. 10 TEHUACAN
234	249	FORD	F 150 DOBLE C	2010	1FTEW1E82AKA82201	SK52113	J.S. 10 TEHUACAN
235	368	FORD	U.M.2	2008	3FELF46S88MA04146	SL96169	J.S. 10 TEHUACAN



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
236	1046	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14WX6HA01051	SK52097	J.S. 10 TEHUACAN
237	1048	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W06HA00975	SK58817	J.S. 10 TEHUACAN
238	1049	FORD	AMBULANCIA	2006	1FTRE14W66HA61831	SK58721	J.S. 10 TEHUACAN
239	1056	DODGE	PICK UP	2006	1D7HU16N86J229521	SK52145	J.S. 10 TEHUACAN
240	1057	DODGE	PICK UP	2006	1D7HU16N86J179705	SK52194	J.S. 10 TEHUACAN
241	1058	DODGE	PICK UP	2006	1D7HU16N46J167826	SK58214	J.S. 10 TEHUACAN
242	1059	FORD	RANGER	2007	8AFDT50D076022072	SK52022	J.S. 10 TEHUACAN
243	1060	FORD	RANGER	2007	8AFDT50D276020873	SK58807	J.S. 10 TEHUACAN
244	1063	FORD	U.M.2	2008	3FELF46SX8MA04150	SK58819	J.S. 10 TEHUACAN
245	1064	FORD	U.M.2	2008	3FELF46S28MA03087	SK58240	J.S. 10 TEHUACAN
246	1066	FORD	U.M.3	2008	3FELF46S88MA18953	SK58704	J.S. 10 TEHUACAN
247	1067	FORD	CAMIÓN	2008	3FEKF36L08MA19593	SK51923	J.S. 10 TEHUACAN
248	1068	FORD	RANGER	2008	8AFDT50DX86156282	SK52101	J.S. 10 TEHUACAN
249	1071	FORD	TRANSIT	2008	WF0RT48H78JA77535	TYP4457	J.S. 10 TEHUACAN
250	1073	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28799G548402	SK52126	J.S. 10 TEHUACAN
251	1074	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28789G549055	SK52109	J.S. 10 TEHUACAN
252	1075	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS287X9G548392	SK52175	J.S. 10 TEHUACAN
253	1076	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D7KS28759G548400	SK58224	J.S. 10 TEHUACAN
254	1077	FORD	PICK UP	2009	3FTRF17W69MA04330	SK52103	J.S. 10 TEHUACAN
255	1078	FORD	RANGER	2010	8AFER5ADXA6288451	SK52107	J.S. 10 TEHUACAN
256	1081	DODGE	TERMO KING	2010	3D6WN5ETXAG175956	SK58270	J.S. 10 TEHUACAN
257	1082	DODGE	DAKOTA SLT	2010	1D7CE3GK9AS223060	SK58244	J.S. 10 TEHUACAN
258	1085	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2011	3GCNC9CXXBG378867	SL28933	J.S. 10 TEHUACAN
259	1088	NISSAN	PICK UP	2012	3N6DD23T5CK029754	SJ76976	J.S. 10 TEHUACAN
260	1089	TOYOTA	HIACE	2012	JTFPX22P0C0031907	SJ77290	J.S. 10 TEHUACAN
261	1091	DODGE	DAKOTA1	2012	1C6RDUAK3CS711713	SJ83272	J.S. 10 TEHUACAN
262	OC 154	DODGE	PICK UP	2006	1D7HU16N26J167839	SK58731	J.S. 10 TEHUACAN
263	UR 17	S/M	REMOLQUE	S/M	01CAM2CC151	SIN PLACA	J.S. 10 TEHUACAN
264	UR 18	S/M	REMOLQUE	S/M	01CAM2CC142	SIN PLACA	J.S. 10 TEHUACAN
265	8	CHEVROLET	SILVERADO	2005	1GCEK14T55Z306107	SK74770	OFICINA CENTRAL
266	62	FAMSA	CAMIÓN	1990	C1317VMED10902	SM02596	OFICINA CENTRAL
267	85	DODGE	TERMO KING	1999	3B6MC36Z9XM523920	SM02270	OFICINA CENTRAL
268	86	DODGE	TERMO KING	1999	3B6MC36Z9XM503618	SK80005	OFICINA CENTRAL
269	87	DODGE	TERMO KING	1999	3B6MC36Z0XM503619	SL72004	OFICINA CENTRAL
270	178	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2010	3GCPCPBX4AG215693	SK79222	OFICINA CENTRAL
271	246	FORD	RANGER	2009	8AFDT50D396227078	SK74749	OFICINA CENTRAL
272	374	FORD	RANGER	2008	8AFDT50D986152451	SK79889	OFICINA CENTRAL
273	446	FORD	RANGER	2009	8AFDT50D296229369	SK74739	OFICINA CENTRAL
274	453	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2010	3GCPCPBX2AG215689	SK79223	OFICINA CENTRAL
275	558	FORD	RANGER	2009	8AFDT50D896229361	SK74827	OFICINA CENTRAL
276	736	FORD	RANGER	2009	8AFDT50D396229364	SK74771	OFICINA CENTRAL
277	840	FORD	RANGER	2009	8AFDT50D296220073	SK74837	OFICINA CENTRAL
278	945	FORD	RANGER	2007	8AFDT50DX76021849	SK79261	OFICINA CENTRAL
279	950	FORD	RANGER	2006	8AFDT50D666457919	SK79188	OFICINA CENTRAL
280	957	FORD	RANGER	2009	8AFDT50D996227067	SK74893	OFICINA CENTRAL
281	966	CHEVROLET	SILVERADO	2010	3GCPCPBX3AG216673	SK79296	OFICINA CENTRAL



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
			1500				
282	1072	FORD	RANGER	2009	8AFDT50D596227065	SK74874	OFICINA CENTRAL
283	1079	FORD	F 150 DOBLE C	2010	1FTEW1E82AKA81940	SK78266	OFICINA CENTRAL
284	1084	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2010	3GCPCPBX7AG214831	SK79255	OFICINA CENTRAL
285	003 C	FORD	LOBO LARIAT	2008	1FTPW14558KC02213	SL84447	OFICINA CENTRAL
286	00D	DODGE	DURANGO	2012	1C4SDHDT9CC637326	TXE 5484	OFICINA CENTRAL
287	01D	DODGE	DURANGO	2006	1D4HD48206F192310	TYW3645	OFICINA CENTRAL
288	02D	DODGE	DURANGO	2006	1D4HD48216F192266	TYP3848	OFICINA CENTRAL
289	04D	DODGE	DURANGO	2006	1D4HD48236F186159	TYW7421	OFICINA CENTRAL
290	05D	DODGE	DURANGO	2006	1D4HD48256F192688	TYM2248	OFICINA CENTRAL
291	06D	DODGE	DURANGO	2006	1D4HD48266F184048	TZL9781	OFICINA CENTRAL
292	07D	DODGE	DURANGO	2006	1D4HD48206F192470	MZZ4638	OFICINA CENTRAL
293	08D	JEEP	LIBERTY	2008	1J8GN58KX8W170368	TZA3145	OFICINA CENTRAL
294	09D	JEEP	LIBERTY	2011	1J4PN2GK9BW583911	TXE 5495	OFICINA CENTRAL
295	0AS	CHEVROLET	TAHOE	2007	1GNFC13J57J260109	TYZ2924	OFICINA CENTRAL
296	0BS	JEEP	LIBERTY	2008	1J8GN58K18W160683	TZC8581	OFICINA CENTRAL
297	10D	JEEP	LIBERTY	2011	1J4PN2GK0BW583912	TXE 5515	OFICINA CENTRAL
298	11D	JEEP	LIBERTY	2011	1J4PN2GK2BW583913	TXE5518	OFICINA CENTRAL
299	12D	JEEP	LIBERTY	2011	1J4PN2GK4BW583914	TXE5522	OFICINA CENTRAL
300	13D	JEEP	LIBERTY	2011	1J4PN2GK6BW583915	TXE 5516	OFICINA CENTRAL
301	14D	JEEP	LIBERTY	2011	1J4PP5GK9BW581930	TXJ 2527	OFICINA CENTRAL
302	CM2	FERBEL	REMOQUE	2012	3F2CM5427CF201301	1PP1633	OFICINA CENTRAL
303	CS 001	GENERAL MOTORS	CHEVROLET SILVERADO	2009	3GBJC74K29M104455	SK51956	OFICINA CENTRAL
304	CS 002	GENERAL MOTORS	CHEVROLET SILVERADO	2009	3GBJC74K59M104269	SK92391	OFICINA CENTRAL
305	CS 003	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T79G526459	SK44425	OFICINA CENTRAL
306	CS 004	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28TX9G526441	SK44486	OFICINA CENTRAL
307	CS 005	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T29G526420	SK91769	OFICINA CENTRAL
308	CS 006	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T09G526464	SK51350	OFICINA CENTRAL
309	CS 007	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T79G526381	SK44591	OFICINA CENTRAL
310	CS 008	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T79G526431	SK44644	OFICINA CENTRAL
311	CS 009	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T09G526397	SK51655	OFICINA CENTRAL
312	CS 010	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T99G526379	SK44746	OFICINA CENTRAL
313	CS 011	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T49G526449	SJ86347	OFICINA CENTRAL
314	CS 012	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T49G526399	SK51738	OFICINA CENTRAL
315	CS 013	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T29G526398	SK80160	OFICINA CENTRAL
316	CS 014	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T69G526386	SK58264	OFICINA CENTRAL
317	CS 015	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T09G526433	SK80015	OFICINA CENTRAL



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
318	CS 017	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T79G526364	SK80169	OFICINA CENTRAL
319	CS 018	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T49G526418	SK93384	OFICINA CENTRAL
320	CS 019	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28TX9G513415	SK58803	OFICINA CENTRAL
321	CS 020	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28TX9G526374	SK91978	OFICINA CENTRAL
322	CS 021	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T19G526389	SK92030	OFICINA CENTRAL
323	CS 022	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T49G513457	SK52168	OFICINA CENTRAL
324	CS 023	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D3KS28T79G526414	SK79871	OFICINA CENTRAL
325	CS 024	DODGE	DODGE RAM 2500	2009	3D6WN56T39G519511	SK51434	OFICINA CENTRAL
326	CS 025	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GK5B5549950	SK51939	OFICINA CENTRAL
327	CS 026	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GK2B5549842	SK44417	OFICINA CENTRAL
328	CS 027	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GK9B5550003	SK44512	OFICINA CENTRAL
329	CS 029	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GK8B5549845	SK44887	OFICINA CENTRAL
330	CS 030	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GK1B5549850	SK44836	OFICINA CENTRAL
331	CS 031	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GK6B5549908	SK51616	OFICINA CENTRAL
332	CS 032	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GK7B5549867	SK51634	OFICINA CENTRAL
333	CS 033	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GK9B5549966	SK44719	OFICINA CENTRAL
334	CS 034	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GK7B5549853	SK52158	OFICINA CENTRAL
335	CS 035	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GK8B5549862	SK51931	OFICINA CENTRAL
336	CS 036	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GKXB5549877	SK79288	OFICINA CENTRAL
337	CS 037	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GK4B5549924	SK44856	OFICINA CENTRAL
338	CS 038	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GK9B5549885	SK51850	OFICINA CENTRAL
339	CS 039	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GK4B5549938	SK51761	OFICINA CENTRAL
340	CS 040	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	2011	1D7RW3GK1B5549895	SK51744	OFICINA CENTRAL
341	CS 041	DODGE	RAM 2500	2013	3C6SRBDT5DG502106	SJ91860	OFICINA CENTRAL
342	CS 042	DODGE	RAM 2500	2013	3C6SRBDT6DG502132	SJ91865	OFICINA CENTRAL
343	CS 043	DODGE	RAM 2500	2013	3C6SRBDT0DG502191	SJ91870	OFICINA CENTRAL
344	CS 044	DODGE	RAM 2500	2013	3C6SRBDTXDG502103	SJ91861	OFICINA CENTRAL
345	CS 045	DODGE	RAM 2500	2013	3C6SRBDT2DG502192	SJ91872	OFICINA CENTRAL
346	CS 046	DODGE	RAM 2500	2013	3C6SRBDT1DG502197	SJ91874	OFICINA CENTRAL
347	CS 047	DODGE	RAM 2500	2013	3C6SRBDT1DG502099	SJ91875	OFICINA CENTRAL
348	CS 048	DODGE	RAM 2500	2013	3C6SRBDTXDG502134	SJ91876	OFICINA CENTRAL



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
349	M01R	HONDA	CUATRIMOTO	2013	1HFTE33U8D4800211	F81HT	OFICINA CENTRAL
350	M02R	HONDA	CUATRIMOTO	2013	1HFTE33U3D4800214	F82HT	OFICINA CENTRAL
351	M03R	HONDA	CUATRIMOTO	2013	1HFTE33U1D4800213	F80HT	OFICINA CENTRAL
352	M04R	HONDA	CUATRIMOTO	2013	1HFTE33UXD4800212	F84HT	OFICINA CENTRAL
353	ME 1	TOYOTA	MONTACARGA	2012	22300	S/P	OFICINA CENTRAL
354	ME 2	TOYOTA	MONTACARGA	2012	23207	S/P	OFICINA CENTRAL
355	ME 3	TOYOTA	MONTACARGA	2012	25105	S/P	OFICINA CENTRAL
356	ME 4	TOYOTA	MONTACARGA	2012	25118	S/P	OFICINA CENTRAL
357	OC 001	FORD	RANGER	2009	8AFDT50D996227070	SK74846	OFICINA CENTRAL
358	OC 002	FORD	RANGER	2009	8AFDT50DX96229362	SK74856	OFICINA CENTRAL
359	OC 003	FORD	RANGER	2009	8AFDT50D296227072	SK74847	OFICINA CENTRAL
360	OC 004	FORD	RANGER	2009	8AFDT50D596227051	SL05270	OFICINA CENTRAL
361	OC 005	FORD	RANGER	2009	8AFDT50D096232237	SK74800	OFICINA CENTRAL
362	OC 006	FORD	RANGER	2009	8AFDT50DX96227076	SK78784	OFICINA CENTRAL
363	OC 007	FORD	FIESTA	2009	9BFBT10N298397815	TYW4678	OFICINA CENTRAL
364	OC 008	FORD	FIESTA	2009	9BFBT10N398364189	UAA3163	OFICINA CENTRAL
365	OC 010	FORD	FIESTA	2009	9BFBT10N998364181	TYW4688	OFICINA CENTRAL
366	OC 011	FORD	FIESTA	2009	9BFBT10N498363987	TYW4732	OFICINA CENTRAL
367	OC 012	FORD	TRANSIT	2009	WFORT47H39JA35141	SK78769	OFICINA CENTRAL
368	OC 013	FORD	LOBO	2009	1FTRF14V69KA16903	SL21355	OFICINA CENTRAL
369	OC 014	FORD	LOBO	2009	1FTRF14V89KB04660	SL99803	OFICINA CENTRAL
370	OC 015	FORD	LOBO	2009	1FTRF14V19KA46701	SK78751	OFICINA CENTRAL
371	OC 016	NISSAN	TITAN	2012	1N6AA0EK1CN326437	SJ90847	OFICINA CENTRAL
372	OC 017	NISSAN	DOBLE CABINA	2013	3N6DD23T3DK007477	SJ90856	OFICINA CENTRAL
373	OC 018	NISSAN	TSURU	2013	3N1EB31S1DK317658	TXR9454	OFICINA CENTRAL
374	OC 019	CHEVROLET	SILVERADO 2500	2013	3GCPK9E75DG159276	SK92211	OFICINA CENTRAL
375	OC 020	CHEVROLET	SILVERADO 2500	2013	3GCPK9E7XDG159872	SJ91855	OFICINA CENTRAL
376	OC 021	NISSAN	URVAN	2012	JN6AE52S6CX040285	SJ94898	OFICINA CENTRAL
377	OC 022R	CHEVROLET	COLORADO	2008	1GCDT13E388160540	SJ97605	OFICINA CENTRAL
378	OC 023R	CHEVROLET	COLORADO	2008	1GCDT13E888164826	SJ97608	OFICINA CENTRAL
379	OC 026R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	2015	9BWL845Z9F4004500	UAD4332	OFICINA CENTRAL
380	OC 027R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	2015	9BWL845Z8F4003886	UAD4321	OFICINA CENTRAL
381	OC 028R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	2015	9BWL845Z1F4003728	UAD4348	OFICINA CENTRAL
382	OC 029R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	2015	9BWL845Z3F4004587	UAD4346	OFICINA CENTRAL
383	OC 030R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	2015	9BWL845Z6F4004826	UAD4337	OFICINA CENTRAL
384	OC 031R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	2015	9BWL845Z2F4004807	UAD4343	OFICINA CENTRAL
385	OC 032R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	2015	9BWL845Z5F4004350	UAD4533	OFICINA CENTRAL
386	OC 033R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	2015	9BWL845Z2F4003978	UAD4530	OFICINA CENTRAL
387	OC 034R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	2015	9BWL845Z3F4003746	UAD4519	OFICINA CENTRAL
388	OC 035R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	2015	9BWL845Z2F4001356	UAD4512	OFICINA CENTRAL
389	OC 036R	VOLKSWAGEN	TRAX	2015	3GNCJ7CE6FL154919	UAD4508	OFICINA CENTRAL
390	OC 1032	CHRYSLER	TERMO KING	1999	3B6MC3625XMS04071	SM02250	OFICINA CENTRAL
391	OC 109	INTERNATIONAL	CAMIÓN	2001	3HTNAAAR11N013535	SK78276	OFICINA CENTRAL
392	OC 110	INTERNATIONAL	CAMIÓN	2001	3HTNAAARX1N013534	SK91972	OFICINA CENTRAL
393	OC 137	DODGE	VOYAGER	2005	1C4GJ25R25B135474	TZW2899	OFICINA CENTRAL
394	OC 138	DODGE	VOYAGER	2005	1C4GJ25R65B162337	TYZ2941	OFICINA CENTRAL
395	OC 158	FORD	AMBULANCIA	2007	1FTNE14W17DA04105	SG76715	OFICINA CENTRAL
396	OC 189	CHRYSLER	VOYAGER	2006	1A4GJ25R36B583296	TZD1748	OFICINA CENTRAL
397	OC 192	FORD	ECO SPORT	2007	9BFUT35F678786184	TZJ5986	OFICINA CENTRAL
398	OC 194	FORD	ECO SPORT	2007	9BFUT35FX78784762	TZA2716	OFICINA CENTRAL
399	OC 195	FORD	ECO SPORT	2007	9BFUT35F478794266	TYX9747	OFICINA CENTRAL



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
400	OC 196	FORD	ECO SPORT	2007	9BFUT35F678788470	TYZ1570	OFICINA CENTRAL
401	OC 197	FORD	ECO SPORT	2007	9BFUT35F378787955	TYX9112	OFICINA CENTRAL
402	OC 198	FORD	ECO SPORT	2007	9BFUT35F478788709	TYW4841	OFICINA CENTRAL
403	OC 199	FORD	ECO SPORT	2007	9BFUT35FX78786320	TZG 2765	OFICINA CENTRAL
404	OC 202	FORD	RANGER	2007	8AFDT50D576047677	SK79227	OFICINA CENTRAL
405	OC 203	RENAULT	KANGOO	2007	8A1FC1J597L010728	SK79110	OFICINA CENTRAL
406	OC 205	FORD	DOBLE CABINA	2007	8AFDT50D376047676	SM01993	OFICINA CENTRAL
407	OC 206	NISSAN	URVAN	2007	JN1FE56S67X572728	TZD2055	OFICINA CENTRAL
408	OC 208	FORD	RANGER	2007	8AFDT50D576078606	SK78418	OFICINA CENTRAL
409	OC 209	NISSAN	URVAN	2007	JN1FE56S87X572438	TYX9253	OFICINA CENTRAL
410	OC 210	VW	EUROVAN	2007	WV2LD17H57H115855	TYX9757	OFICINA CENTRAL
411	OC 211	CHRYSLER	QUAD CAB	2007	1D7HA18P27J597654	SK78428	OFICINA CENTRAL
412	OC 212	DODGE	QUAD CAB	2007	1D7HA18P07J597653	SK78401	OFICINA CENTRAL
413	OC 220	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2008	1GNFG154581129131	TZD2042	OFICINA CENTRAL
414	OC 225	JEEP	LIBERTY	2008	1J8GN58K68W167581	TZV4969	OFICINA CENTRAL
415	OC 226	JEEP	LIBERTY	2008	1J8GN58KX8W174243	TZP8797	OFICINA CENTRAL
416	OC 227	FORD	ECO SPORT	2008	9BFUT35F688925568	TYX9243	OFICINA CENTRAL
417	OC 228	FORD	ECO SPORT	2008	9BFUT35F388925625	TYW3762	OFICINA CENTRAL
418	OC 229	FORD	AMBULANCIA	2007	1FTNE14W67DA04097	SK78333	OFICINA CENTRAL
419	OC 233	FORD	TRANSIT	2008	WFORT48H58JA77498	TYW6804	OFICINA CENTRAL
420	OC 234	DODGE	QUAD CAB	2008	3D3KS28D48G168776	SK78395	OFICINA CENTRAL
421	OC 235	DODGE	QUAD CAB	2008	3D3KS28D48G163027	SK78426	OFICINA CENTRAL
422	OC 236	DODGE	QUAD CAB	2008	3D3KS28D48G163044	SK78411	OFICINA CENTRAL
423	OC 240	NISSAN	TSURU	2008	3N1EB31S48K369159	TYW4375	OFICINA CENTRAL
424	OC 244	NISSAN	TSURU	2008	3N1EB31S68K369163	TYW4366	OFICINA CENTRAL
425	OC 245	DODGE	QUAD CAB	2008	1D7HA182X8J225467	SK78382	OFICINA CENTRAL
426	OC 248	DODGE	PICK UP	2006	1D7HU16N16J115716	SM02236	OFICINA CENTRAL
427	OC 250	TOYOTA	SIENNA CE	2010	5TDKK4CCXAS304337	TYW7434	OFICINA CENTRAL
428	OC 252	FORD	F 150 DOBLE C	2010	1FTEW1E84AKA19715	SM32869	OFICINA CENTRAL
429	OC 253	FORD	F 150 DOBLE C	2010	1FTEW1E83AKA19852	SM40217	OFICINA CENTRAL
430	OC 255	FORD	RANGER	2010	8AFER5AD9A6276839	SK78473	OFICINA CENTRAL
431	OC 256	FORD	RANGER	2010	8AFER5AD4A6288431	SK79266	OFICINA CENTRAL
432	OC 257	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2010	1GNUGCD45A1112520	TZP5970	OFICINA CENTRAL
433	OC 259	CHEVROLET	TORNADO	2010	93CXM8023AC160351	SL95530	OFICINA CENTRAL
434	OC 260	FORD	F 150 DOBLE C	2010	1FTEW1E83AKA19673	SK79271	OFICINA CENTRAL
435	OC 261	ISUZU	TERMO KING	2010	JAANPR754A7000350	SK91748	OFICINA CENTRAL
436	OC 262	FIAT	AMBULANCIA	2010	ZFAEA758391569756	SK78343	OFICINA CENTRAL
437	OC 263	DODGE	TERMO KING	2010	3D6WN5ET7AG176045	SK91825	OFICINA CENTRAL
438	OC 265	VW	TRANSPORTER	2010	WV2LLB7H4AH224369	SK80042	OFICINA CENTRAL
439	OC 266	CHRYSLER	DAKOTA	2011	1D7RE3GK1B5563072	SK92224	OFICINA CENTRAL
440	OC 267	CHRYSLER	DAKOTA	2011	1D7RE3GK7B5563075	SK79277	OFICINA CENTRAL
441	OC 268	CHRYSLER	DAKOTA	2011	1D7RE3GK9B5563076	SK92212	OFICINA CENTRAL
442	OC 269	VW	TRANSPORTER	2011	WV2LLB7H9BH026047	TYX9763	OFICINA CENTRAL
443	OC 270	FORD	FIESTA	2011	9BFBP1AN7B8114334	TYW6821	OFICINA CENTRAL
444	OC 271	JEEP	GRAND CHEROKEE	2010	1J4PS5GKXAC158174	TZP8721	OFICINA CENTRAL
445	OC 272	NISSAN	DOBLE CABINA	2011	3N6DD23TXBK003553	SK79231	OFICINA CENTRAL
446	OC 273	CHEVROLET	SILVERADO 2500	2010	3GCPKSE00AG116857	SK78779	OFICINA CENTRAL
447	OC 274	CHEVROLET	CHEYENNE 2500	2010	3GCRKTE35AG244696	SM02240	OFICINA CENTRAL
448	OC 275	CHEVROLET	CHEYENNE 2500	2010	3GCRKTE34AG245922	SL69022	OFICINA CENTRAL



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
449	OC 277	CHEVROLET	CHEYENNE 2500	2010	3GCRKRE37AG116334	SL95496	OFICINA CENTRAL
450	OC 278	CHEVROLET	CHEYENNE 2500	2010	3GCRKRE34AG266210	SK79030	OFICINA CENTRAL
451	OC 279	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2010	3GCPCPBX0AG215688	SK78761	OFICINA CENTRAL
452	OC 280	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2010	3GCPCPBX4AG215810	SK78752	OFICINA CENTRAL
453	OC 281	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2010	3GCPCPBX8AG215809	SK78766	OFICINA CENTRAL
454	OC 282	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2010	3GCPCPBX9AG216791	SK78799	OFICINA CENTRAL
455	OC 283	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2010	3GCPCPBX8AG215812	SK78771	OFICINA CENTRAL
456	OC 284	GENERAL MOTORS	SILVERADO 3500	2007	3GBJC34R77M114479	SK79235	OFICINA CENTRAL
457	OC 285	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2011	3GCNC9CX5BG378727	SJ62704	OFICINA CENTRAL
458	OC 286	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2011	3GCNC9CX5BG379288	SJ62690	OFICINA CENTRAL
459	OC 287	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2011	3GCNC9CX5BG380246	SJ63005	OFICINA CENTRAL
460	OC 288	N ISSAN	SENTRA	2011	3N1AB6AD6BL728272	UAP3248	OFICINA CENTRAL
461	OC 290	NISSAN	TSURU	2012	3N1EB31S3DK302191	TXL1716	OFICINA CENTRAL
462	OC 291	TOYOTA	HIACE	2012	JTFPX22P1C0031138	SJ 77294	OFICINA CENTRAL
463	OC 292	CHEVROLET	COLORADO	2012	1GCHT9CE0C8121428	SJ77488	OFICINA CENTRAL
464	OC 293	NISSAN	TSURU	2013	3N1EB31S0DK302892	TXL1713	OFICINA CENTRAL
465	OC 294	FORD	PICK UP	2010	1FDEF3G60BEA44825	SJ80352	OFICINA CENTRAL
466	OC 295	DODGE	DAKOTA1	2012	1C6RDUAK6CS711723	SJ83276	OFICINA CENTRAL
467	OC 296	DODGE	DAKOTA1	2012	1C6RDUAK2CS711783	SL63848	OFICINA CENTRAL
468	OC 297	DODGE	DAKOTA1	2012	1C6RDUAK8CS711724	SL28924	OFICINA CENTRAL
469	OC 298	NISSAN	DOBLE CABINA	2012	3N6DD23T9CK046489	SJ84524	OFICINA CENTRAL
470	OC 299	FORD	F 150	2014	1FTMF1EM7DKG14815	SK25840	OFICINA CENTRAL
471	OC 300	FORD	F 150	2013	1FTMF1EM8DKG14712	SK25866	OFICINA CENTRAL
472	OC 301	FORD	F 150	2013	1FTMF1EM2DKG14754	SK25856	OFICINA CENTRAL
473	OC 302	CHEVROLET	AVEO	2017	3G1TB5CF5HL109789	UAS7939	OFICINA CENTRAL
474	OC 303	CHEVROLET	AVEO	2017	3G1TB5CF7HL107882	UAS7944	OFICINA CENTRAL
475	OC 304	CHEVROLET	AVEO	2017	3G1TB5CF7HL108000	UAS7947	OFICINA CENTRAL
476	OC 305	CHEVROLET	AVEO	2017	3G1TB5CF0HL108629	UAS7948	OFICINA CENTRAL
477	OC 306	CHEVROLET	TRAX	2017	3GNCJ7CE3HL145601	UAS7932	OFICINA CENTRAL
478	OC 310	TOYOTA	HIACE	2017	JTFSX23P9H6175064	UAT3130	OFICINA CENTRAL
479	OC 311	TOYOTA	HIACE	2017	JTFSX23P0H6175230	UAT3112	OFICINA CENTRAL
480	OC 312	TOYOTA	HIACE	2017	JTFSX23P0H6174661	UAT3123	OFICINA CENTRAL
481	OC 313	TOYOTA	HIACE	2017	JTFSX23P2H6174483	UAT3116	OFICINA CENTRAL
482	OC 314	CHEVROLET	AVEO	2017	3G1TB5CF2HL178200	UAU1536	OFICINA CENTRAL
483	OC 315	CHEVROLET	AVEO	2017	3G1TB5CF1HL173425	UAU1546	OFICINA CENTRAL
484	OC 316	CHEVROLET	AVEO	2017	3G1TB5CF3HL174365	UAU1544	OFICINA CENTRAL
485	OC 317	DODGE	VISIÓN	2017	9BD197573H3324884	UAW1930	OFICINA CENTRAL
486	RES 1	IMPERIAL VANS	REMOLQUE	2008	3BZKP222X8C011544	1PP4959	OFICINA CENTRAL
487	RS 01	NACIONAL	SEMI REMOLQUE	2014	3C9R82JF6E1147311	1PP7431	OFICINA CENTRAL
488	RS 02	NACIONAL	SEMI REMOLQUE	2012	3BZBP0816CC008166	1PP7434	OFICINA CENTRAL





SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
489	RS 03	NACIONAL	SEMI REMOLQUE	2013	3BZBP0817DC000661	1PP7433	OFICINA CENTRAL
490	SP 001	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U7BP140508	TYW6855	OFICINA CENTRAL
491	SP 002	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U9BP140543	TYW4397	OFICINA CENTRAL
492	SP 005	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U2BP139248	TYW4371	OFICINA CENTRAL
493	SP 006	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U5BP139678	TYX9701	OFICINA CENTRAL
494	SP 007	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U1BP141508	TYW4416	OFICINA CENTRAL
495	SP 008	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U1BP140343	TYW4322	OFICINA CENTRAL
496	SP 009	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U9BP140722	TZS8564	OFICINA CENTRAL
497	SP 010	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U3BP140523	TYW4385	OFICINA CENTRAL
498	SP 012	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U9BP140414	TZA2757	OFICINA CENTRAL
499	SP 013	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U7BP141495	TYW4398	OFICINA CENTRAL
500	SP 014	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U3BP140120	UAM5510	OFICINA CENTRAL
501	SP 015	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U0BP139846	TYW4401	OFICINA CENTRAL
502	SP 017	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U9BP140350	UAN8973	OFICINA CENTRAL
503	SP 018	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U5BP139969	TYW4384	OFICINA CENTRAL
504	SP 019	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U1BP140553	TZA2755	OFICINA CENTRAL
505	SP 020	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U5BP139728	TYW4336	OFICINA CENTRAL
506	SP 021	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U0BP139443	TYW1477	OFICINA CENTRAL
507	SP 022	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U3BP140179	TYT4508	OFICINA CENTRAL
508	SP 025	V.W.	GOL	2011	9BWAB05UXBP140261	TYT4252	OFICINA CENTRAL
509	SP 026	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U8BP139934	TYX9694	OFICINA CENTRAL
510	SP 027	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U5BP139907	TYT4395	OFICINA CENTRAL
511	SP 028	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U7BP141061	TYW4356	OFICINA CENTRAL
512	SP 029	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U8BP139982	TYT4707	OFICINA CENTRAL
513	SP 030	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U6BP139799	TYT4498	OFICINA CENTRAL
514	SP 031	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U6BP139950	TYT4700	OFICINA CENTRAL
515	SP 032	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U6BP141097	TYW4381	OFICINA CENTRAL
516	SP 033	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U7BP140556	TYW4332	OFICINA CENTRAL
517	SP 034	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U2BP140853	TYW4373	OFICINA CENTRAL
518	SP 035	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U9BP140655	TYT4314	OFICINA CENTRAL
519	SP 037	V.W.	GOL	2011	9BWAB05UXBP145069	TZA2696	OFICINA CENTRAL
520	SP 039	V.W.	GOL	2011	9BWAB05UXBP140468	TYZ1568	OFICINA CENTRAL
521	SP 040	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U8BP140632	TYW4099	OFICINA CENTRAL
522	SP 041	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U5BP140538	TYW4350	OFICINA CENTRAL
523	SP 043	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U4BP139851	TYT4232	OFICINA CENTRAL
524	SP 044	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U0BP139930	TYT4603	OFICINA CENTRAL
525	SP 046	V.W.	GOL	2011	9BWAB05U9BP140459	UAL7495	OFICINA CENTRAL
526	SP 047	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E78DG152225	SJ90079	OFICINA CENTRAL
527	SP 049	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E75DG145135	SJ90077	OFICINA CENTRAL
528	SP 050	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E76DG159254	SJ90076	OFICINA CENTRAL
529	SP 051	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E74DG159284	SK13651	OFICINA CENTRAL
530	SP 052	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2013	3GCPK9E75DG145118	SJ90068	OFICINA CENTRAL
531	SP 053	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E75DG159262	SJ90067	OFICINA CENTRAL
532	SP 054	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E76DG145113	SJ90066	OFICINA CENTRAL
533	SP 055	CHEVROLET	SLVERADO	2013	3GCPK9E78DG159868	SJ90065	OFICINA CENTRAL



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
			2013				
534	SP 056	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E76DG159870	SJ90064	OFICINA CENTRAL
535	SP 058	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E78DG159871	SJ90058	OFICINA CENTRAL
536	SP 059	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E79DG152511	SJ90056	OFICINA CENTRAL
537	SP 060	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E74DG151900	SJ90055	OFICINA CENTRAL
538	SP 061	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E72DG159879	SJ90052	OFICINA CENTRAL
539	SP 062	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E72DG151880	SJ90045	OFICINA CENTRAL
540	SP 063	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E71DG159243	SJ90035	OFICINA CENTRAL
541	SP 064	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E70DG159282	SJ90034	OFICINA CENTRAL
542	SP 065	CHEVROLET	SLVERADO 2013	2013	3GCPK9E70DG159248	SJ90026	OFICINA CENTRAL
543	SUMA 001	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW8CDA02795	SJ69054	OFICINA CENTRAL
544	SUMA 002	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW3CDA02820	SJ69055	OFICINA CENTRAL
545	SUMA 003	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW3CDA02882	SJ69051	OFICINA CENTRAL
546	SUMA 004	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW2CDA02890	SJ69050	OFICINA CENTRAL
547	SUMA 005	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EWXCDA02829	SJ69022	OFICINA CENTRAL
548	SUMA 006	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW0CDA02791	SJ69013	OFICINA CENTRAL
549	SUMA 007	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW7CDA02898	SJ69033	OFICINA CENTRAL
550	SUMA 008	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW7CDA02822	SJ69018	OFICINA CENTRAL
551	SUMA 009	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW9CDA02885	SJ69035	OFICINA CENTRAL
552	SUMA 010	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW9CDA02790	SJ69060	OFICINA CENTRAL
553	SUMA 011	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW7CDA02867	SJ69014	OFICINA CENTRAL
554	SUMA 012	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW9CDA02806	SJ69053	OFICINA CENTRAL
555	SUMA 013	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EWXCDA02796	SJ69015	OFICINA CENTRAL
556	SUMA 014	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW6CDA02827	SJ69019	OFICINA CENTRAL
557	SUMA 015	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW8CDA02859	SJ69025	OFICINA CENTRAL
558	SUMA 016	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EWXCDA02832	SJ69020	OFICINA CENTRAL
559	SUMA 018	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW2CDA02811	SJ69017	OFICINA CENTRAL
560	SUMA 019	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW4CDA02809	SJ68997	OFICINA CENTRAL
561	SUMA 020	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW5CDA02804	SL23420	OFICINA CENTRAL
562	SUMA 022	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW8CDA02831	SK02727	OFICINA CENTRAL
563	SUMA 023	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW8CDA02814	SJ69043	OFICINA CENTRAL
564	SUMA 024	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW9CDA02823	SJ69058	OFICINA CENTRAL
565	SUMA 026	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW8CDA02845	SJ69057	OFICINA CENTRAL
566	SUMA 027	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW5CDA02799	SJ69056	OFICINA CENTRAL
567	SUMA 028	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW8CDA02828	SK58409	OFICINA CENTRAL
568	SUMA 029	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW6CDA02858	SJ69052	OFICINA CENTRAL
569	SUMA 030	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW2CDA08429	SJ69049	OFICINA CENTRAL
570	SUMA 031	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW2CDA08432	SJ69047	OFICINA CENTRAL
571	SUMA 032	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW5CDA08425	SJ69045	OFICINA CENTRAL
572	SUMA 033	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW9CDA08427	SJ69001	OFICINA CENTRAL
573	SUMA 034	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW3CDA02901	SJ69005	OFICINA CENTRAL
574	SUMA 035	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW9CDA08430	SJ69008	OFICINA CENTRAL
575	SUMA 036	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW3CDA02879	SJ69026	OFICINA CENTRAL
576	SUMA 037	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW1CDA08440	SJ69027	OFICINA CENTRAL



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
577	SUMA 038	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW8CDA02876	SJ69028	OFICINA CENTRAL
578	SUMA 039	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW8CDA02862	SJ69030	OFICINA CENTRAL
579	SUMA 040	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW9CDA02899	SJ69031	OFICINA CENTRAL
580	SUMA 041	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW9CDA02854	SJ69032	OFICINA CENTRAL
581	SUMA 042	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW8CDA08435	SJ69024	OFICINA CENTRAL
582	SUMA 043	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW7CDA02819	SJ69034	OFICINA CENTRAL
583	SUMA 044	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW8CDA02893	SJ69038	OFICINA CENTRAL
584	SUMA 045	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW7CDA02836	SJ69040	OFICINA CENTRAL
585	SUMA 046	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW1CDA02847	SJ69041	OFICINA CENTRAL
586	SUMA 047	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW1CDA02900	SJ69044	OFICINA CENTRAL
587	SUMA 048	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW5CDA02902	SJ93346	OFICINA CENTRAL
588	SUMA 049	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW4CDA02907	SJ69042	OFICINA CENTRAL
589	SUMA 050	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW1CDA02802	SJ69048	OFICINA CENTRAL
590	SUMA 051	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW5DDA06627	SJ93318	OFICINA CENTRAL
591	SUMA 052	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW0DDA12240	SJ93327	OFICINA CENTRAL
592	SUMA 054	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA12232	SJ93317	OFICINA CENTRAL
593	SUMA 055	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW0DDA12254	SK58411	OFICINA CENTRAL
594	SUMA 056	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA12280	SJ93326	OFICINA CENTRAL
595	SUMA 057	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW6DDA12212	SJ93332	OFICINA CENTRAL
596	SUMA 058	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW6DDA12243	SJ93336	OFICINA CENTRAL
597	SUMA 059	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW7DDA12249	SJ93774	OFICINA CENTRAL
598	SUMA 060	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW0DDA12268	SJ93311	OFICINA CENTRAL
599	SUMA 061	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA12277	SJ93307	OFICINA CENTRAL
600	SUMA 062	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW0DDA12237	SJ93345	OFICINA CENTRAL
601	SUMA 063	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA12229	SJ93343	OFICINA CENTRAL
602	SUMA 064	FORD	AMBULANCIA	2012	1FTNE1EW9CDA68711	SK02634	OFICINA CENTRAL
603	SUMA 065	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW7DDA12252	SJ93773	OFICINA CENTRAL
604	SUMA 066	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW0DDA09645	SJ93322	OFICINA CENTRAL
605	SUMA 067	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW0DDA12285	SJ93339	OFICINA CENTRAL
606	SUMA 068	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EWXDDA09586	SJ93329	OFICINA CENTRAL
607	SUMA 069	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA12246	SJ93331	OFICINA CENTRAL
608	SUMA 070	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA12263	SJ93330	OFICINA CENTRAL
609	SUMA 071	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW9DDA12267	SJ95448	OFICINA CENTRAL
610	SUMA 072	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW7DDA12221	SJ95438	OFICINA CENTRAL
611	SUMA 073	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA12261	SJ95440	OFICINA CENTRAL
612	SUMA 074	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA09649	SJ95447	OFICINA CENTRAL
613	SUMA 075	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW9DDA12219	SJ95443	OFICINA CENTRAL
614	SUMA 076	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA12213	SJ95439	OFICINA CENTRAL
615	SUMA 077	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW6DDA12226	SJ93337	OFICINA CENTRAL
616	SUMA 078	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA12227	SJ95435	OFICINA CENTRAL
617	SUMA 079	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW9DDA12222	SJ95437	OFICINA CENTRAL
618	SUMA 080	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA12230	SJ95445	OFICINA CENTRAL
619	SUMA 081	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA12292	SJ95424	OFICINA CENTRAL
620	SUMA 082	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA12289	SJ95427	OFICINA CENTRAL
621	SUMA 083	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA12275	SK10780	OFICINA CENTRAL
622	SUMA 084	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA09618	SJ95432	OFICINA CENTRAL
623	SUMA 085	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EWXDDA09605	SJ93334	OFICINA CENTRAL
624	SUMA 086	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW0DDA12271	SJ93335	OFICINA CENTRAL
625	SUMA 087	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW7DDA12266	SJ95442	OFICINA CENTRAL
626	SUMA 088	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA09652	SJ95433	OFICINA CENTRAL
627	SUMA 089	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW7DDA12235	SJ95434	OFICINA CENTRAL
628	SUMA 090	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA12244	SJ95436	OFICINA CENTRAL
629	SUMA 091	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA06640	SJ97106	OFICINA CENTRAL



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
630	SUMA 092	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA12258	SJ97105	OFICINA CENTRAL
631	SUMA 093	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EWXDDA06686	SK02635	OFICINA CENTRAL
632	SUMA 094	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW4DDA12192	SK00940	OFICINA CENTRAL
633	SUMA 095	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW5DDA17188	SK01536	OFICINA CENTRAL
634	SUMA 096	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW9DDA17209	SK02593	OFICINA CENTRAL
635	SUMA 097	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW7DDA17192	SK01539	OFICINA CENTRAL
636	SUMA 098	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW6DDA12193	SK01533	OFICINA CENTRAL
637	SUMA 099	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW4DDA17201	SK01531	OFICINA CENTRAL
638	SUMA 100	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW3DDA17190	SK01529	OFICINA CENTRAL
639	SUMA 101	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW9DDA17193	SK01527	OFICINA CENTRAL
640	SUMA 102	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW3DDA17206	SK01526	OFICINA CENTRAL
641	SUMA 103	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW5DDA17210	SK01523	OFICINA CENTRAL
642	SUMA 104	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA17198	SK02591	OFICINA CENTRAL
643	SUMA 105	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW3DDA17187	SK01517	OFICINA CENTRAL
644	SUMA 106	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW2DDA17214	SK03663	OFICINA CENTRAL
645	SUMA 107	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW5DDA17207	SK03659	OFICINA CENTRAL
646	SUMA 108	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW4DDA17215	SK03657	OFICINA CENTRAL
647	SUMA 109	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW5DDA17174	SK03683	OFICINA CENTRAL
648	SUMA 110	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW4DDA17182	SK03678	OFICINA CENTRAL
649	SUMA 111	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW5DDA17191	SK03688	OFICINA CENTRAL
650	SUMA 112	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW5DDA17160	SK03674	OFICINA CENTRAL
651	SUMA 113	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW4DDA17134	SK03677	OFICINA CENTRAL
652	SUMA 114	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW3DDA17108	SK03685	OFICINA CENTRAL
653	SUMA 115	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW4DDA17148	SK03686	OFICINA CENTRAL
654	SUMA 116	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW0DDA17180	SK10112	OFICINA CENTRAL
655	SUMA 117	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA17172	SK10115	OFICINA CENTRAL
656	SUMA 118	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EWXDDA42460	SK11183	OFICINA CENTRAL
657	SUMA 119	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW6DDA28149	SK12626	OFICINA CENTRAL
658	SUMA 120	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW6DDA28247	SK12633	OFICINA CENTRAL
659	SUMA 121	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW6DDA28216	SK12672	OFICINA CENTRAL
660	SUMA 122	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW6DDA28197	SK12625	OFICINA CENTRAL
661	SUMA 123	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW6DDA28121	SK12631	OFICINA CENTRAL
662	SUMA 124	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW6DDA28152	SK12621	OFICINA CENTRAL
663	SUMA 125	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA28184	SK14024	OFICINA CENTRAL
664	SUMA 126	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA17074	SK14032	OFICINA CENTRAL
665	SUMA 127	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA28153	SL78718	OFICINA CENTRAL
666	SUMA 128	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW9DDA28193	SK14047	OFICINA CENTRAL
667	SUMA 129	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA17088	SK14050	OFICINA CENTRAL
668	SUMA 130	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW9DDA29277	SK14036	OFICINA CENTRAL
669	SUMA 131	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EWXDDA29272	SK14037	OFICINA CENTRAL
670	SUMA 132	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA17107	SK14011	OFICINA CENTRAL
671	SUMA 133	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW0DDA17129	SK14040	OFICINA CENTRAL
672	SUMA 134	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW2DDA17102	SK14033	OFICINA CENTRAL
673	SUMA 135	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW4DDA28084	SK15980	OFICINA CENTRAL
674	SUMA 136	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW9DDA28176	SK15971	OFICINA CENTRAL
675	SUMA 137	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA29271	SK15993	OFICINA CENTRAL
676	SUMA 138	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA17219	SK15994	OFICINA CENTRAL
677	SUMA 139	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW9DDA28114	SK15974	OFICINA CENTRAL
678	SUMA 140	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EWXDDA28137	SK15966	OFICINA CENTRAL
679	SUMA 141	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW2DDA29248	SL27824	OFICINA CENTRAL
680	SUMA 142	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA28122	SL39622	OFICINA CENTRAL
681	SUMA 143	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EWXDDA28168	SK15969	OFICINA CENTRAL
682	SUMA 144	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA29273	SK15985	OFICINA CENTRAL



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
683	SUMA 145	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW9DDA28131	SK15973	OFICINA CENTRAL
684	SUMA 146	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EWXDDA28087	SL40379	OFICINA CENTRAL
685	SUMA 147	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW4DDA28103	SK15979	OFICINA CENTRAL
686	SUMA 148	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA29256	SK15986	OFICINA CENTRAL
687	SUMA 149	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW9DDA28128	SK15995	OFICINA CENTRAL
688	SUMA 150	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW3DDA29274	SK15981	OFICINA CENTRAL
689	SUMA 151	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW3DDA28206	SK15982	OFICINA CENTRAL
690	SUMA 152	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EWXDDA28199	SK15996	OFICINA CENTRAL
691	SUMA 153	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW0DDA29247	SK15991	OFICINA CENTRAL
692	SUMA 154	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA29242	SK15989	OFICINA CENTRAL
693	SUMA 155	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW6DDA29267	SK15976	OFICINA CENTRAL
694	SUMA 156	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW0DDA29250	SK15990	OFICINA CENTRAL
695	SUMA 157	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW2DDA29251	SK15983	OFICINA CENTRAL
696	SUMA 158	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA57848	SK17991	OFICINA CENTRAL
697	SUMA 159	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW9DDA57841	SK17999	OFICINA CENTRAL
698	SUMA 160	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA60648	SK17982	OFICINA CENTRAL
699	SUMA 161	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW3DDA57849	SK17964	OFICINA CENTRAL
700	SUMA 162	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW4DDA57844	SK17986	OFICINA CENTRAL
701	SUMA 164	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EWXDDA63020	SK17996	OFICINA CENTRAL
702	SUMA 165	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW6DDA57845	SK17994	OFICINA CENTRAL
703	SUMA 166	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW7DDA57840	SK18022	OFICINA CENTRAL
704	SUMA 167	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EWXDDA57850	SK17998	OFICINA CENTRAL
705	SUMA 168	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW8DDA57846	SK17981	OFICINA CENTRAL
706	SUMA 169	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW2DDA57843	SK17966	OFICINA CENTRAL
707	SUMA 170	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW3DDA29243	SK17952	OFICINA CENTRAL
708	SUMA 171	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EWXDDA60635	SK17983	OFICINA CENTRAL
709	SUMA 172	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA60636	SK17978	OFICINA CENTRAL
710	SUMA 173	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA17205	SK18000	OFICINA CENTRAL
711	SUMA 174	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW0DDA57842	SK17990	OFICINA CENTRAL
712	SUMA 175	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EW1DDA63021	SK17977	OFICINA CENTRAL
713	SUMA 176	FORD	AMBULANCIA	2013	1FTNE1EWXDDA57847	SK17979	OFICINA CENTRAL
714	SUMA 177	CHEVROLET	AMBULANCIA	2016	1GCZG9FG2G1216920	SL64186	OFICINA CENTRAL
715	SUMA 178	CHEVROLET	AMBULANCIA	2016	1GCZG9FG8G1218056	SL64195	OFICINA CENTRAL
716	SUMA 179	CHEVROLET	AMBULANCIA	2016	1GCZG9FG5G1216474	SL64193	OFICINA CENTRAL
717	SUMA 180	CHEVROLET	AMBULANCIA	2016	1GCZG9FG2G1217923	SL64187	OFICINA CENTRAL
718	SUMA 181	CHEVROLET	AMBULANCIA	2016	1GCZG9FG4G1213971	SL64188	OFICINA CENTRAL
719	SUMA 182	CHEVROLET	AMBULANCIA	2016	1GCZG9FG8G1218557	SL64196	OFICINA CENTRAL
720	SUMA 183	CHEVROLET	AMBULANCIA	2016	1GCZG9FG8G1315189	SL85142	OFICINA CENTRAL
721	SUMA 184	CHEVROLET	AMBULANCIA	2016	1GCZG9FG6G1253887	SL78411	OFICINA CENTRAL
722	SUMA 185	CHEVROLET	AMBULANCIA	2016	1GCZG9FG7G1317340	SL85141	OFICINA CENTRAL
723	SUMA 186	CHEVROLET	AMBULANCIA	2016	1GCZG9FGXG1153498	SL78416	OFICINA CENTRAL
724	SUMA 187	DODGE	RAM PROMASTER	2017	9BD265556H9072321	SL79673	OFICINA CENTRAL
725	SUMA 188	DODGE	RAM PROMASTER	2017	9BD265556H9072285	SL79674	OFICINA CENTRAL
726	U 01	HONDA	MOTOCICLETA	2015	ME4MC4223F8005268	FZV7P	OFICINA CENTRAL
727	U 02	HONDA	MOTOCICLETA	2015	ME4MC4226F8005250	FZV7M	OFICINA CENTRAL
728	U 03	HONDA	MOTOCICLETA	2015	ME4MC4222F8005262	FZV7N	OFICINA CENTRAL
729	U 04	HONDA	MOTOCICLETA	2015	ME4MC4228F8005265	FZV6M	OFICINA CENTRAL
730	U 05	HONDA	MOTOCICLETA	2015	ME4MC422XF8005252	FZV8M	OFICINA CENTRAL
731	UMO 01	FERBEL	REMOLQUE	2012	3F2MD3120CF209902	1PP2087	OFICINA CENTRAL
732	UMO 02	FERBEL	REMOLQUE	2012	3F2MD3129CF209901	1PP2085	OFICINA CENTRAL
733	UMO 03	CHEVROLET	SILVERADO	2013	3GB3C9CG7DG199863	SJ93348	OFICINA CENTRAL



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
			3500				
734	UMO 04	CHEVROLET	SILVERADO 3500	2013	3GB3C9CGXDG200729	SJ93347	OFICINA CENTRAL
735	UMP 001	FORD	UNIDAD MOVIL	2015	1FDEF3G68FEB65804	SM36758	OFICINA CENTRAL
736	UMP 002	FORD	UNIDAD MOVIL	2015	1FDEF3G68FEB65835	SM36810	OFICINA CENTRAL
737	UMS 001	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY9EEB14844	SK93155	OFICINA CENTRAL
738	UMS 002	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY9EEB14780	SK58511	OFICINA CENTRAL
739	UMS 003	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY9EEB14830	SK78294	OFICINA CENTRAL
740	UMS 004	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY8EEB14852	SK79401	OFICINA CENTRAL
741	UMS 005	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY9EEB14861	SK79419	OFICINA CENTRAL
742	UMS 006	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY2EEB14863	SK79414	OFICINA CENTRAL
743	UMS 007	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY4EEB14816	SK79418	OFICINA CENTRAL
744	UMS 008	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GYXEEB14836	SK79422	OFICINA CENTRAL
745	UMS 009	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY8EEB14818	SK79424	OFICINA CENTRAL
746	UMS 010	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY8EEB14821	SK80126	OFICINA CENTRAL
747	UMS 011	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GYXEEB14822	SK93165	OFICINA CENTRAL
748	UMS 012	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY9EEB14858	SK92585	OFICINA CENTRAL
749	UMS 013	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GYXEEB14853	SK93168	OFICINA CENTRAL
750	UMS 014	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY9EEB14827	SK93171	OFICINA CENTRAL
751	UMS 015	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY7EEB14857	SK93262	OFICINA CENTRAL
752	UMS 016	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY9EEB14813	SL05140	OFICINA CENTRAL
753	UMS 017	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY8EEB14849	SL05152	OFICINA CENTRAL
754	UMS 018	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY8EEB14835	SK92575	OFICINA CENTRAL
755	UMS 019	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY5EEB82588	SL05142	OFICINA CENTRAL
756	UMS 020	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY7EEB82589	SK93258	OFICINA CENTRAL
757	UMS 021	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GYXEEB14805	SK93249	OFICINA CENTRAL
758	UMS 022	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY8EEB82584	SK92586	OFICINA CENTRAL
759	UMS 023	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY7EEB82592	SK93239	OFICINA CENTRAL
760	UMS 024	FORD	UNIDAD	2014	1FDGF4GY4EEB82596	SL05151	OFICINA CENTRAL



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

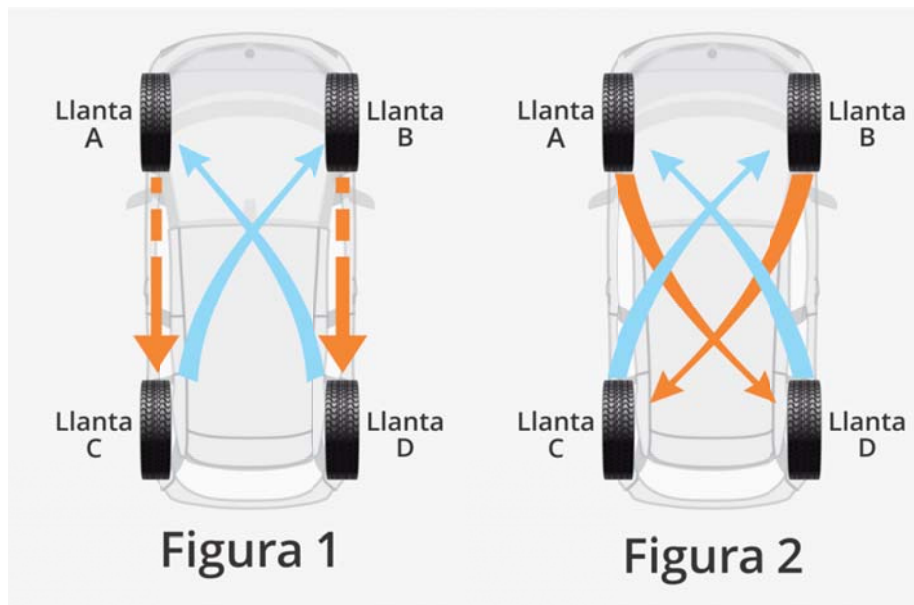
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSECUTIVO	No. Eco.	MARCA	TIPO	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS	JURISDICCIÓN
			MOVIL				
761	UMS 025	FORD	UNIDAD MOVIL	2014	1FDGF4GY8EEB14799	SL28934	OFICINA CENTRAL
762	UMS 026	FORD	FORD F 450	2015	1FDGF4GY1FEA72381	SM38143	OFICINA CENTRAL
763	UMS 027	FORD	FORD F 450	2015	1FDGF4GY3FEB18065	SM38059	OFICINA CENTRAL
764	UMS 028	FORD	FORD F 450	2015	1FDGF4GY4FEB18138	SM38134	OFICINA CENTRAL
765	UMS 029	FORD	FORD F 450	2015	1FDGF4GY3FEB18129	SM38126	OFICINA CENTRAL
766	UMS 030	FORD	FORD F 450	2015	1FDGF4GY3FEB18132	SM38115	OFICINA CENTRAL
767	UMS 031	FORD	FORD F 450	2015	1FDGF4GY3FEB18115	SM38135	OFICINA CENTRAL
768	UMS 032	FORD	FORD F 450	2015	1FDGF4GY2FEB18140	SM38125	OFICINA CENTRAL
769	UMS 033	CHRYSLER	RAM 4000	2015	3C7WRAKT4FG618488	SM46502	OFICINA CENTRAL
770	UMS 034	CHRYSLER	RAM 4000	2015	3C7WRAKT3FG636013	SM46503	OFICINA CENTRAL
771	UMS 035	CHRYSLER	RAM 4000	2015	3C7WRAKT9FG582989	SM46507	OFICINA CENTRAL
772	UMS 036	CHRYSLER	RAM 4000	2015	3C7WRAKT5FG555188	SM46477	OFICINA CENTRAL
773	UMS 037	CHRYSLER	RAM 4000	2015	3C7WRAKT5FG599482	SM46481	OFICINA CENTRAL
774	UMS 038	CHRYSLER	RAM 4000	2015	3C7WRAKT1FG616486	SM46484	OFICINA CENTRAL
775	UMS 039	CHRYSLER	RAM 4000	2015	3C7WRAKT2FG599407	SM46492	OFICINA CENTRAL
776	UMS 040	CHRYSLER	RAM 4000	2015	3C7WRAKT1FG599494	SM46499	OFICINA CENTRAL

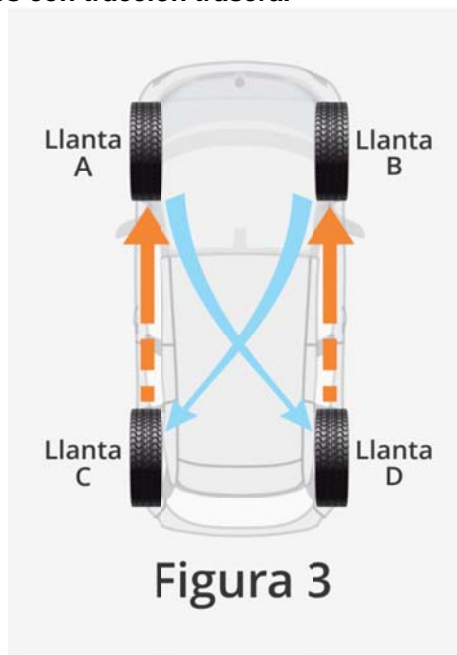
### ANEXO 5

#### Diagrama de rotación de llantas

Rotación de 4 Ruedas para vehículos con tracción delantera y tracción en las 4 ruedas

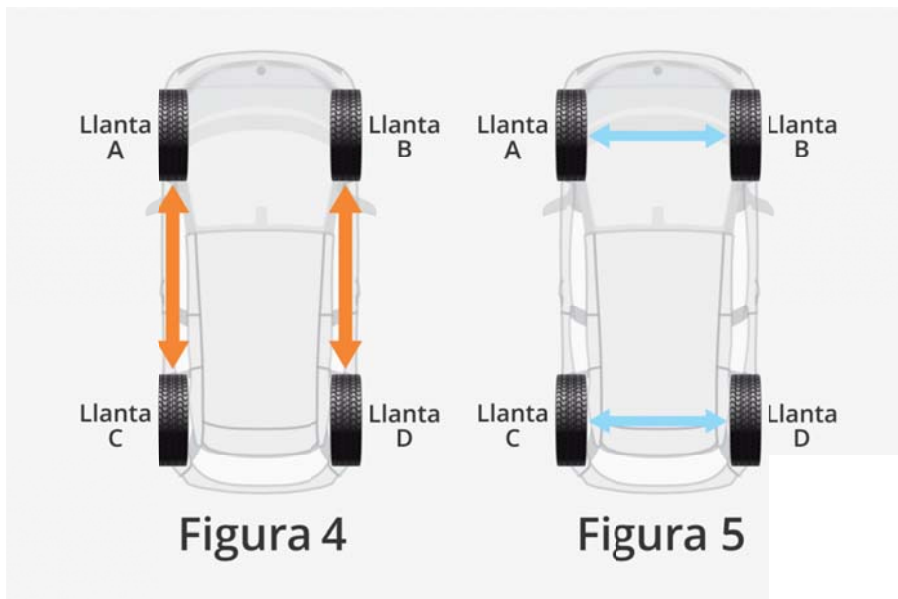


Rotación de 4 Ruedas para vehículos con tracción trasera.

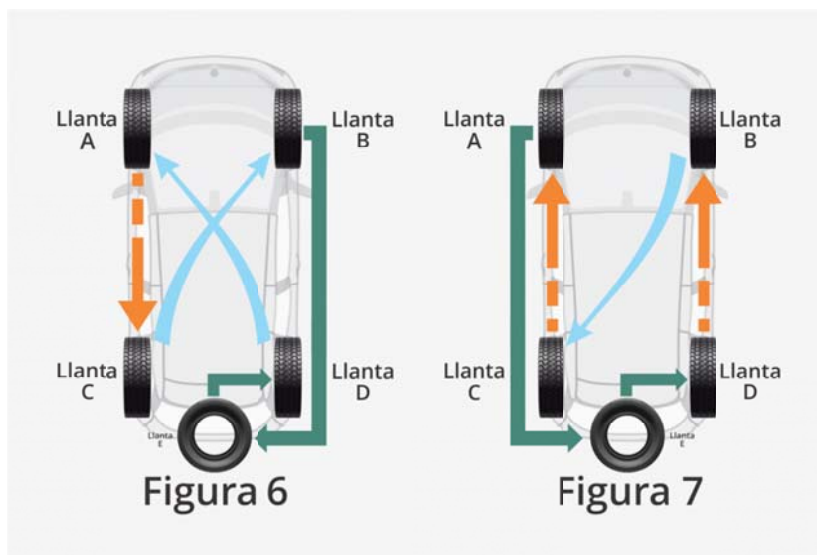




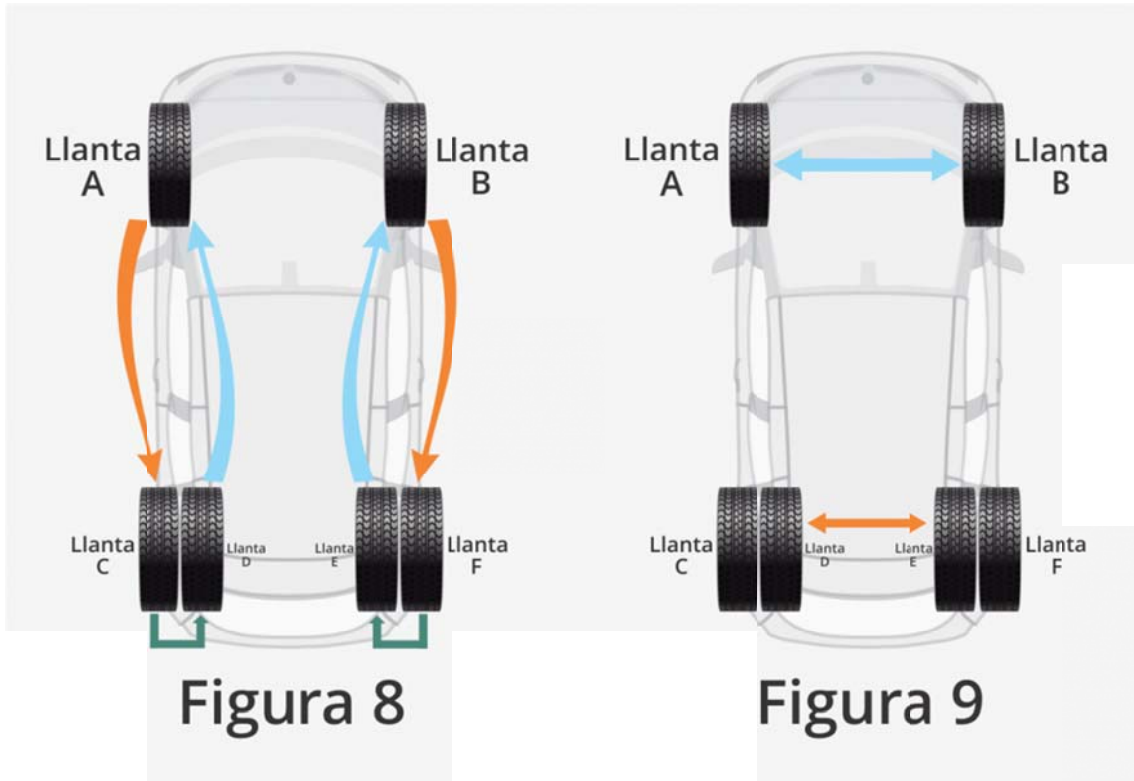
### Rotación de llantas Direccionales



### Rotación 5 Ruedas (Llanta de repuesto igual) Tracción Delantera y Trasera



### Rotación de llantas para vehículos con 6 ruedas





SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**ANEXO 6**

**RELACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS**

Procedimiento No. \_\_\_\_\_ "Servicio integral de suministro, colocación de llantas nuevas, rotación, alineación y balanceo, para el parque vehicular propiedad de los Servicios de Salud del Estado de Puebla"

Razón Social del licitante:

Se hace entrega de las muestras físicas de los siguientes bienes:

NO	DESCRIPCIÓN.	CANTIDAD	PRESENTA	NO PRESENTA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

LUGAR Y FECHA

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ALMACEN DE  
LA CONTRATANTE.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

*"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-063-407/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO,  
COLOCACIÓN DE LLANTAS NUEVAS, ROTACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PARA EL  
PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE  
PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

## LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

### ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.